

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Codigo	Fecha	Revisión
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A	
Dependencia	Aprobado		Pag.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(89)	

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	ANYELI GARCIA VEGA ELIZABETH GALVIZ FIGUEREDO
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PUBLICA
DIRECTOR	YAKAIRA MARIA GALVIS TORRES
TÍTULO DE LA TESIS	DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

### RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

EL PROPÓSITO DE ESTE TRABAJO FUE DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES). PARA CUMPLIR ESTO, SE FIJARON TRES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IDENTIFICAR QUE EMPRESAS DEL MUNICIPIO, PERTENECEN AL GRUPO 2, DETERMINAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PYMES, FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF Y DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PUEDAN APLICAR LAS PYMES DE OCAÑA, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF.

### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 83	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
-------------	---------	----------------	-----------



**DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES DEL MUNICIPIO  
DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCION DE LAS  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PARA  
PYMES)**

**ANYELI GARCIA VEGA  
ELIZABETH GALVIZ FIGUEREDO**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2015**

**DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES DEL MUNICIPIO  
DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCION DE LAS  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PARA  
PYMES)**

**ANYELI GARCIA VEGA  
ELIZABETH GALVIZ FIGUEREDO**

**Proyecto de trabajo de grado presentado para optar el título de Contador Público**

**Director  
YAKAIRA MARIA GALVIS TORRES  
CONTADOR PÚBLICO**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2015**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	13
<b>1. EL PROBLEMA .....</b>	<b>14</b>
1.1 TITULO .....	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.4 OBJETIVOS .....	15
1.4.1 General .....	15
1.4.2 Específicos .....	15
1.5 JUSTIFICACIÓN .....	15
1.6 DELIMITACIONES .....	16
1.6.1 Delimitación conceptual .....	16
1.6.2 Delimitación Geográfica .....	17
1.6.3 Delimitación temporal .....	17
1.6.4 Delimitación operativa .....	17
<b>2. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>18</b>
2.1 MARCO HISTÓRICO .....	18
2.1.1 Antecedentes históricos de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) a nivel mundial .....	18
2.1.2 Antecedentes históricos de las NIIF para PYMES a nivel nacional .....	21
2.1.3 Antecedentes históricos de las NIIF para PYMES a nivel local .....	21
2.2 MARCO TEÓRICO .....	23
2.3 MARCO CONCEPTUAL .....	25
2.3.1 Que son las NIC. ....	25
2.3.2 Que son las NIIF .....	25
2.3.3 IASB. International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). ....	26
2.3.4 IASC. International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) .....	26
2.3.5 Estructura de las NIIF. ....	26
2.3.6 Que es una PYME. ....	27
2.3.7 Características de las PYMES en Colombia. ....	27
2.3.8 Mediana Empresa. ....	27
2.3.9 Pequeña Empresa. ....	28
2.3.10 NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas. ....	28
2.3.11 Clasificación de las empresas en Colombia según el CTCP (Consejo Técnico de Contaduría Pública) y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). ....	29
2.4. MARCO LEGAL .....	29

<b>3. DISEÑO METODOLOGICO</b> .....	33
<b>3.1 TIPO DE INVESTIGACION</b> .....	33
<b>3.2 POBLACION Y MUESTRA</b> .....	33
<b>3.2.1 Población</b> .....	33
<b>3.2.2 Muestra</b> .....	33
<b>3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> .....	33
<b>3.3.1 De acuerdo con la naturaleza de los datos</b> .....	33
<b>3.3.2 Procesamiento de los datos</b> .....	34
<b>3.3.3 Actividades de elaboración de anteproyectos</b> .....	34
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b> .....	35
<b>4.2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER</b> .....	41
<b>4.2.1 TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> .....	41
<b>4.2.2 DIAGNOSTICO</b> .....	62
<b>4.3 ESTRATEGIAS SUGERIDAS CON BASE AL DIAGNOSTICO REALIZADO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES), DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)</b> .....	64
<b>CONCLUSIONES</b> .....	66
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	67
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	68
<b>REFERENCIAS ELECTRONICAS</b> .....	69
<b>ANEXOS</b> .....	70

## LISTADO DE CUADROS

<b>Cuadro 1. Antecedentes de las normas internacionales. ....</b>	<b>19</b>
<b>Cuadro 2. Naturaleza de los datos. ....</b>	<b>33</b>
<b>Cuadro 3. Registros de la población objeto de estudio. ....</b>	<b>35</b>
<b>Cuadro 4. Porcentaje de la población que sabe que su empresa está catalogada como una PYME, según el registro de la Cámara de Comercio. ....</b>	<b>41</b>
<b>Cuadro 5. Porcentaje de gerentes que conocen acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera. ....</b>	<b>42</b>
<b>Cuadro 6. Porcentaje de la población que sabe que su empresa se encuentra dentro del grupo 2 (NIIF para PYMES). ....</b>	<b>44</b>
<b>Cuadro 7. Medios utilizados por parte de los gerentes para informarse sobre las NIIF para PYMES. ....</b>	<b>45</b>
<b>Cuadro 8. Porcentaje de gerentes que saben que deben aplicar NIIF para PYMES, desde el primero de enero del 2015. ....</b>	<b>46</b>
<b>Cuadro 9. Porcentaje de la población que ya está capacitando a su personal, en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). ....</b>	<b>47</b>
<b>Cuadro 10. Valor que están dispuestos a cancelar los gerentes para capacitarse sobre las NIIF para PYMES. ....</b>	<b>48</b>
<b>Cuadro 11. Porcentaje de la población que cuenta ya con un software contable conforme a las NIIF para PYMES. ....</b>	<b>49</b>
<b>Cuadro 12. Porcentaje de la población que ya realizó el proceso de establecimiento de políticas. ....</b>	<b>50</b>
<b>Cuadro 13. Porcentaje de la población que ya está preparada para la realización del balance de apertura. ....</b>	<b>51</b>
<b>Cuadro 14. Porcentaje de gerentes que están de acuerdo con la implementación de las NIIF para PYMES. ....</b>	<b>52</b>
<b>Cuadro 15. Porcentaje de contadores públicos que conocen a cerca de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF). ....</b>	<b>53</b>
<b>Cuadro 16. Medios utilizados por parte de los contadores para informarse sobre las NIIF para PYMES. ....</b>	<b>54</b>
<b>Cuadro 17. Población que sabe que según la clasificación de las NIIF, la empresa que asesora se encuentra dentro del grupo 2(NIIF para PYMES). ....</b>	<b>55</b>
<b>Cuadro 18. Porcentaje de la población que conoce que las pymes deben comenzar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015. ....</b>	<b>56</b>
<b>Cuadro 19. Porcentaje de la población que sabe que la empresa a la cual usted asesora, debe presentar el primero de enero del 2015 el Balance de Apertura, el cual indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). ....</b>	<b>57</b>

**Cuadro 20. Porcentaje de contadores públicos que piensan que la empresa a la cual asesoran ya está preparada para la realización del Balance de Apertura que indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. .. 58**

**Cuadro 21. Porcentaje de contadores Públicos que ya han establecido las políticas contables necesarias para el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, en coordinación con la gerencia de la compañía. .... 59**

**Cuadro 22. Porcentaje de contadores públicos que conocen acerca del sistema XBRL, para la contabilización de los hechos económicos y contables bajo las NIIF para PYMES..... 60**

**Cuadro 23. Principales beneficios que se busca al implementar las NIIF para PYMES..... 61**

## LISTADO DE GRÁFICOS.

<b>Grafico 1. Población que conoce que su empresa es catalogada como una PYME. ....</b>	<b>42</b>
<b>Grafico 2. Gerentes que conoce acerca de las normas internacionales de información Financiera. ....</b>	<b>43</b>
<b>Grafico 3. Población que sabe que su empresa se encuentra dentro del grupo 2 (NIIF para PYMES). ....</b>	<b>44</b>
<b>Grafico 4. Medios utilizados.....</b>	<b>45</b>
<b>Grafico 5. Gerentes que saben que deben aplicar NIIF para PYMES, a partir del primero de enero del 2015. ....</b>	<b>46</b>
<b>Grafico 6. Población que ya comenzó a capacitar a su personal en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF para PYMES).....</b>	<b>47</b>
<b>Grafico 7. Precios. ....</b>	<b>48</b>
<b>Grafico 8. Población que cuenta con un software contable conforme a las NIIF para PYMES.....</b>	<b>49</b>
<b>Grafico 9. Población que ya realizo el proceso de establecimiento de políticas. ....</b>	<b>50</b>
<b>Grafico 10. Población que ya está preparada para la realización del Balance de apertura.....</b>	<b>51</b>
<b>Grafico 11. Población que está de acuerdo con la implementación de las NIIF para PYMES.....</b>	<b>52</b>
<b>Grafico 12. Contadores que conocen a cerca de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....</b>	<b>53</b>
<b>Grafico 13. Medios utilizados por parte de los Contadores Públicos.....</b>	<b>54</b>
<b>Grafico 14. Población que sabe que según la clasificación de las NIIF, la empresa que asesora se encuentra dentro del grupo 2(NIIF para PYMES).....</b>	<b>55</b>
<b>Grafico 15. Porcentaje de la población que conoce que las pymes deben comenzar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015.....</b>	<b>56</b>
<b>Grafico 16. Población que sabe que la empresa a la cual usted asesora, debe presentar el primero de enero del 2015 el Balance de Apertura, el cual indica la transición a las Normas Internacionales.....</b>	<b>57</b>
<b>Grafico 17. Empresas preparadas para para la realización del Balance de Apertura.....</b>	<b>58</b>
<b>Grafico 18. Empresas que ya cuentan con las políticas contables. ....</b>	<b>59</b>
<b>Grafico 19. Contadores públicos que conocen acerca del sistema XBRL.....</b>	<b>60</b>
<b>Grafico 20. Beneficios que genera la implementación de las NIIF para PYMES.....</b>	<b>61</b>

## **LISTA DE ANEXOS.**

<b>Anexo 1: formato de encuesta realizada a los gerentes y contadores de las Pequeñas y Medianas empresas del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.....</b>	<b>70</b>
<b>.Anexo 2 evidencias fotográficas del trabajo de campo. ....</b>	<b>75</b>

## RESUMEN

El objetivo general del presente trabajo de grado, consiste en Diagnosticar la situación actual de las PYMES del municipio de Ocaña, Norte de Santander, frente a la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES). Para cumplir con este propósito se plantearon los siguientes objetivos específicos: Identificar de acuerdo al Decreto 3022 de diciembre de 2013, que empresas del municipio de Ocaña, pertenecen al grupo 2 (PYMES), determinar la situación actual de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con relación a la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) y diseñar estrategias que puedan aplicar las pequeñas y medianas empresas (PYMES), de Ocaña, en cuanto a la aplicación de las normas Internacionales de información financiera (NIIF para PYMES).

El presente estudio se hizo utilizando una investigación de campo de carácter descriptivo, apoyado en estadísticas, con una población definida, un contexto en el que se pudo analizar la magnitud del fenómeno y el desarrollo que ha tenido este en el transcurso de los años; teniendo como base la búsqueda de la información, apoyada en documentos, estados de arte, revistas, estadísticas municipales, entre otras.

Ahora bien, los resultados arrojaron que en la base de datos de la cámara de comercio del municipio de Ocaña, Norte de Santander, se encuentran registradas 61 entidades catalogadas como PYMES, de las cuales varias son entidades financieras por lo que no se tuvieron en cuenta para la realización de investigación. Asimismo, varias empresas no se encontraban domiciliadas en Ocaña o no existían desde hace más de cinco años. Por otra parte, es importante hacer mención, que con la tabulación de las encuestas, se evidencio que la mayoría de los gerentes y contadores de las pequeñas y medianas empresas del municipio de Ocaña, tienen conocimiento de que la entidad se encuentra en el grupo 2, según la clasificación de las NIIF, que el periodo de transición hacia esta nueva normatividad contable y financiera, comenzó desde el pasado primero de enero del 2015. Además, se evidenció que el proceso de adopción está siendo liderado por el contador de la entidad y no por el gerente. .

Cabe concluir, que la ejecución de este proyecto, permitió analizar de cerca el impacto que la norma internacional produce en las empresas del municipio de Ocaña, pertenecientes al grupo dos según la clasificación de las NIIF, permitiendo establecer estrategias que contribuirán a mejorar el proceso de adopción.

## INTRODUCCIÓN

Debido al fenómeno de la globalización, se ha generado una transformación radical en los mercados y ha dado origen a movimientos en el flujo de capitales que traspasan las fronteras y les permite a las empresas trascender a nivel internacional. En el caso particular de Colombia, esto se ha presentado a partir del ingreso de inversión extranjera y en la búsqueda de nuevos mercados por parte de algunas compañías, a través de la exportación de sus productos. Es por ello que surgen las NIIF (Normas internacionales de información financiera) O IFRS (International Financial Reporting Standard), como estándares contables de aplicaciones mundiales orientadas a uniformar las prácticas contables entre los distintos países. Estas normas establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar a que se refieren las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros.

Las pequeñas y medianas empresas PYMES constituyen la principal fuente de generación de empleo no solo en Colombia, sino también en el resto de países del planeta. Son parte fundamental del sistema económico, estimulan la economía y tienen una gran responsabilidad social al intervenir en la disminución de las situaciones de pobreza, subempleo y desempleo.

Por todo lo anterior, es indispensable analizar la importancia de los estándares internacionales de contabilidad para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), para que sean considerados por los contadores públicos, como instrumentos fundamentales que propiciarán la intervención de las PYMES (pequeñas y medianas empresas) en los mercados internacionales.

En la presente investigación se analizará la situación actual de las pymes del municipio de Ocaña, norte de Santander, frente a la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), debido a que este es un tema de especial importancia en el contexto actual de la economía global y nacional, pues según la normatividad vigente a partir del primero de enero del 2015, las pymes deben acoger las normas internacionales en el desarrollo de sus operaciones.

# **1. EL PROBLEMA**

## **1.1 TITULO**

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La estructura económica de los países, especialmente en América Latina está conformada en su mayoría por pequeñas y medianas empresas que son el eje fundamental de la actividad económica. En Colombia las pequeñas y medianas empresas (PYMES) constituyen la principal fuente de generación de empleo, y son parte fundamental del sistema económico, estimulan la economía y tienen una gran responsabilidad social al intervenir en la disminución de las situaciones de pobreza, subempleo y desempleo.<sup>1</sup>

Con la promulgación y entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009, el tema de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), y el proceso de convergencia en el cual nos encontramos inmersos, ha tomado un espacio importante dentro del mundo contable en el que nos movemos.<sup>2</sup> La razón fundamental para que este proceso se dé, es que se hace indispensable para el mercado poder manejar información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. Es por esto que aplicar las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) hoy, para los países que quieren participar de la globalización y seguir siendo o ser competitivos, es un tema clave. Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, es importante que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), del municipio de Ocaña, Norte de Santander; sean conscientes del impacto que la convergencia con estándares internacionales de información financiera ocasionará en sus organizaciones, por lo tanto, se considera necesario analizar y conocer como se ha dado el proceso de adopción, a las normas internacionales por parte de estas empresas, que en muchos casos aún desconocen que a partir del primero de enero del 2015, deberán aplicar dicha normatividad.

## **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el diagnóstico de la situación actual de las PYMES del municipio de Ocaña, Norte de Santander, frente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes)?

---

<sup>1</sup> <http://incp.org.co/propuestaniifpymesgrupo2>.

<sup>2</sup> GARCIA, Inés. Predominio de las NIIF en Latinoamérica. 2009. Revista AECA N°84 Pág. 28 -29. [On Line] 08 de Octubre del 2013. [http://www.elcriterio.com/articulo\\_igf.pdf](http://www.elcriterio.com/articulo_igf.pdf)

## 1.4 OBJETIVOS

**1.4.1 General.** Diagnosticar la situación actual de las pymes del municipio de Ocaña, Norte de Santander, frente a la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES).

**1.4.2 Específicos.** Identificar de acuerdo al Decreto 3022 de diciembre de 2013, que empresas del municipio de Ocaña, pertenecen al grupo 2 (PYMES).

Determinar la situación actual de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con relación a la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES).

Diseñar estrategias que puedan aplicar las pequeñas y medianas empresas (PYMES), de Ocaña, en cuanto a la aplicación de las normas Internacionales de información financiera (NIIF para PYMES).

## 1.5 JUSTIFICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera, son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico, aprobados y emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en los cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

El IASB (Consejo de normas internacionales de contabilidad) desarrolló y publicó un conjunto de normas separadas, denominadas NIIF para PYMES (Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas), las cuales pretenden ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general en entidades conocidas como PYMES (Pequeñas y Medianas empresas)<sup>3</sup>.

En el desarrollo de la investigación se hará énfasis en la situación de las pymes del municipio de Ocaña, Norte de Santander, frente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), las cuales les permitirá a todos los usuarios, comparabilidad, transparencia y alta calidad de la información contable.

La implementación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), por parte de las PYMES, desencadenará una serie de beneficios, para los usuarios internos y

---

<sup>3</sup> Mantilla B., S. A. (2006). Estándares/normas internacionales de información financiera (Primera edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

externos de la información contable. Para los primeros, es decir, dueños de la empresa y empleados de la misma, la implementación de las NIIF para PYMES, permitirá el acceso a capitales (créditos bancarios), comparabilidad de la información en relación con sus competidores, mejorará la calidad de la información comparada con los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) nacionales existentes, promoverá operaciones multinacionales, e impulsará la creación de Sistemas informáticos estandarizados. Por su parte, los usuarios externos, podrán obtener estados financieros que suministren información comprensible, relevante, fiable, y comparable, lo cual les facilitará la toma de decisiones, a través de los estados financieros presentados por las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas).

La investigación se enfocará hacia el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, ya que a partir del primero de enero del 2015, todas las Pequeñas y medianas empresas del país (PYMES), estarán obligadas a presentar sus estados financieros bajo NIIF para PYMES; por consiguiente este proyecto es viable, pues se estudiará la situación de las pymes del municipio de Ocaña, Norte de Santander, frente a las normas de información financiera (NIIF para PYMES), y las ventajas o beneficios que les originará a dichas empresas en el desarrollo de sus operaciones.

Este proyecto de investigación pretende indagar sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cuales son un tema de especial importancia en la actualidad, debido a que las empresas colombianas tienen la obligación de adoptar dicha normatividad; por ende, se ve la necesidad, de Identificar el grado de preparación de las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) del municipio de Ocaña, con relación a la adopción de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF para PYMES). Además, se cuenta con el apoyo de contadores públicos, especialistas en el tema, los cuales brindarán el debido asesoramiento en cuanto a la implementación de las normas internacionales por parte de las PYMES.

La cámara de comercio del municipio de Ocaña, servirá de apoyo en la determinación de la cantidad de PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) domiciliadas en la ciudad de Ocaña, y estas a su vez suministrarán la información necesaria para la recolección, tabulación y ejecución del proyecto de investigación, que es de especial importancia en el contexto actual.

## **1.6 DELIMITACIONES**

**1.6.1 Delimitación conceptual.** El presente proyecto estará encaminado hacia la Identificación del grado de preparación de las PYMES del municipio de Ocaña, con relación a la adopción de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF) para PYMES, por lo tanto se abordaran los siguientes temas: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), IASB. International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), IASC. International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), estructura de

las NIIF, Pequeñas y Medianas Empresas, Características de las PYMES en Colombia, Mediana Empresa, Pequeña Empresa, NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas, clasificación de las empresas en Colombia según el CTCP y las NIIF.

**1.6.2 Delimitación Geográfica.** El proyecto de investigación se realizará en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, con base en la información obtenida a través de los instrumentos de recolección, aplicados a las pequeñas y Medianas Empresas del municipio (PYMES).

**1.6.3 Delimitación temporal.** El proyecto se desarrollará en un lapso de 8 semanas, después de aprobado el anteproyecto.

**1.6.4 Delimitación operativa.** El proyecto se llevará a cabo de acuerdo a los parámetros especificados en el presente documento, se regirá por las encuestas planteadas para lograr el cumplimiento de los objetivos, logrando así exactitud y claridad en los resultados, teniendo como base las exigencias actuales de las normas internacionales de información financiera, para las PYMES.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO HISTÓRICO

#### 2.1.1 Antecedentes históricos de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) a nivel mundial

2.1.1.1 Historia de las Normas Internacionales de Información Financiera. Todo comenzó en Estados Unidos, cuando nace el APB “Accounting Principles Board” (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar las entidades donde laboraban.<sup>4</sup>

Luego surge el FASB “financial accounting Standard board” (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aun esta en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro, y si así lo decidían tenían que abandonar el comité FASB. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable, el AAA “american accounting association” (asociación americana de contabilidad), ARB “accounting research bulletin” (boletín de estudios contable), ASB “auditing Standard board” (consejo de normas de auditoría), AICPA “american institute of certified public accountants” (instituto americano de contadores públicos), entre otros.<sup>5</sup>

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo o interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC “International Accounting Standard Committee” (comité de normas internacionales de contabilidad), por convenio de organismos profesionales de

---

<sup>4</sup>LUCUMÍ C. María Del Socorro. PÉREZ JARAMILLO Viviana. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Universidad ICESI. Santiago de Cali. 2010., p. 122

<sup>5</sup> IASCF. (2009). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). London - Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.

diferentes países como, Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC.

En 1995 la Organización Mundial del Comercio (OMC) declaró la implementación y adopción de un modelo único de Estándares Internacionales de Contabilidad y recomendó su adopción a todos los países miembros.

El IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función era proporcionar una guía aplicable en los casos dónde las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) eran poco claras.

Hasta abril de 2001 la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) había encomendado el trabajo de emitir Normas Contables Internacionales, al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), mismos hechos que dan lugar en esa fecha a su transformación, cambiando la constitución de esta y estableciéndose como Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Dicho organismo da continuidad al desarrollo del esquema normativo internacional, el cual se denomina en forma genérica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto las NIC (Normas internacionales de contabilidad) así como las interpretaciones de éstas llamadas SIC, continúan siendo vigentes, y es la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) quien decide si las mantiene, las modifica o las deroga.<sup>6</sup>

**2.1.1.2** Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). En julio de 2009, el IASB publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SME, por sus siglas en inglés). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF.

Las NIIF para PYMES, a nivel mundial han tenido un rápido crecimiento, a continuación se presenta el avance que han presentado en el transcurso de los años.

**Cuadro 1.** Antecedentes de las normas internacionales.

2001	IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
2002	Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada

<sup>6</sup> Mantilla B., S. A. (2008). La adopción, en Colombia, de la NIIF, ahora en el contexto de la implementación de los estándares internacionales. Bogotá: inédito.

	Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.
2003 – 2004	IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.
Junio 2004	IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta.
Julio 2004 – Enero 2005	IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.
Abril 2005	IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso en el IFRS para PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles simplificaciones y omisiones.
Junio – Octubre 2005	Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Standards Advisory Council (ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
2006	Discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el borrador del borrador para discusión pública.
Agosto 2006	Se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
Febrero 2007	Publicado el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de los IFRS plenos, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones. El borrador para discusión pública es traducido a cinco idiomas.
Junio 2007	Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).
Marzo 2008 – Abril 2009	IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.
Julio 2009	Emitido el IFRS para PYMES. Efectivo cuando sea adoptado por la jurisdicción individual.

**Fuente:** Tomado de Brochure IFRS para PYMES en su bolsillo 2010. (Deloitte & Touch Ltda)

## **2.1.2 Antecedentes históricos de las NIIF para PYMES a nivel nacional.**

2.1.2.1 Surgimiento de las NIIF para PYMES en Colombia. En 2007 se presenta un proyecto de ley que dio origen a la ley 1314, “Por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables”, pero esta sufrió algunas modificaciones, en cuanto al objeto inicialmente planteado, hasta llegar a ser definida como la conocemos hoy ”Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.<sup>7</sup>

Después de haber sido aprobada esta ley en el Congreso de la Republica. En el 2009 el Presidente Álvaro Uribe Vélez, sanciona la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, la cual facilita la aprobación y el acercamiento de las normas colombianas al sistema internacional, resuelve la diversidad y desarticulación de regulaciones, así como los conflictos con la contabilidad tributaria, abriendo nuevos espacios laborales para los contadores del país.

El 30 de diciembre del 2011, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia decreta la aplicación voluntaria de las normas internacionales, a través del Decreto 4946. Por el cual se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de normas internacionales de contabilidad e información financiera.<sup>8</sup>

Asimismo, el 27 de diciembre de 2013, se emitió el decreto 3022 en el cual se determina quienes pertenecerán al grupo 2. Los pertenecientes a éste grupo aplicarán el estándar internacional denominado IFRS for SME (NIIF para las Pymes). Cabe recordar que éste marco normativo estaba pendiente de regulación pues únicamente se habían definido jurídicamente el grupo 1 (decreto 2784/12) y el grupo 3 (decreto 2706/12).

Por otra parte, el Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP) propuso en el 2013 el documento denominado “Direccionamiento Estratégico” los requisitos para pertenecer al grupo 2, sin embargo, esto no había sido formalizado jurídicamente y era necesario ejecutarlo para dar cumplimiento a la ley 1314 de 2009.<sup>9</sup>

## **2.1.3 Antecedentes históricos de las NIIF para PYMES a nivel local.**

Debido a que Colombia ha empezado poco a poco a ser partícipe del fenómeno de armonización, es decir del proceso de adopción de las NIIF, todas las ciudades se han visto obligadas a incluir estándares internacionales en sus procesos contables.

---

<sup>7</sup> Mantilla B, Samuel Alberto. Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF): estudio de casos/ Samuel Alberto Mantilla B.-4° ed.-Bogotá: Eco ediciones.

<sup>8</sup> [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0403\\_2012.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0403_2012.htm)

<sup>9</sup> <http://www.incp.org.co/document/grupo-2-aplicara-niif-para-las-pymes-ifrs-for-sme/>

En el caso de Ocaña, Norte de Santander, aun no se tiene certeza, si los empresarios realmente, estén informados sobre la existencia de dicha normatividad y del tiempo estipulado para su adopción, que en el caso de las PYMES, es a partir del primero de enero del 2015.

A nivel nacional se han realizado varias investigaciones relacionadas con el tema de las NIIF, entre la que se puede mencionar la siguiente:

NIIF para las PYMES: Provisiones Y Contingencias. Autores, Ana Lucía Gutiérrez Dután - Jenny Gabriela Morquecho Calle. La presente tesis es un análisis de la NIIF para las PYMES: Provisiones y Contingencias.

El objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis de la NIIF para las PYMES para que los estudiantes y profesionales cuenten con una guía práctica sobre esta norma y así poder aplicarlas en sus actividades.

El desarrollo de esta tesis comienza con un análisis de la NIIF para las PYMES, con la finalidad de que el lector pueda entender el alcance e importancia que tiene esta; se tratará aspectos sobre las pequeñas y medianas empresas para comprender su importancia en la sociedad y finalmente se estudiará las provisiones y contingencias con ejercicios prácticos para su mejor comprensión.

Es importante mencionar, que a nivel local, los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, han visto la necesidad de realizar proyectos de grado con respecto a la adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), entre los que se pueden mencionar los siguientes:

Análisis de la ley N° 1314 del 13 de julio del 2009 convergencia a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), Autor, Breiner Leandro Amaya Molina. Su proyecto fue realizado con el objetivo de efectuar un análisis de la ley 1314 del 13 de julio de 2009, convergencia hacia las normas internacionales de información financiera. Esta ley regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley dará inicio a una serie de reformas a nuestro sistema contable hacia las NIIF.

Impacto en la adopción de las NIIF en las empresas del grupo 1 del municipio de Ocaña, Norte de Santander. Autores, Diego Fernando Cárdenas Becerra - Ingri Yurany Manosalva Prada. El propósito fundamental del trabajo de grado fue analizar el impacto en la adopción de las NIIF en las empresas del grupo 1 del municipio de Ocaña Norte de Santander. Para el logro de este proyecto, se definieron tres objetivos específicos: elaborar un diagnóstico sobre la preparación de las empresas del grupo 1 para la adopción, identificar los efectos que se produjeron internamente en las empresas estudiadas derivados del nuevo modelo

contable y financiero, y establecer las principales diferencias entre el decreto 2649 y NIIF, para determinar los principales impactos contables en los estados financieros.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, (International Financial Reporting Standard), son normas contables adoptadas por el IASB “International Accounting Standards Board” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), institución privada con sede en Londres.

Hernán Casinelli, miembro del Grupo de Implementación de las NIIF para Pymes del IASB, piensa que la situación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en América Latina es bastante divergente en cuanto a las fechas de inicio de la aplicación de la normativa, pero lo que ha mostrado la región es una voluntad concreta, común a todos los países de adoptar estos estándares, excepto México que se pronunció en contra de la adopción de las NIIF para PYMES. La mayoría de países de América Latina ya están en proceso de convergencia o están evaluando el inicio de la aplicación.<sup>10</sup>

Según, el especialista, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los diferentes países, se ve afectado por dos situaciones importantes; la primera tiene que ver con la natural preocupación de las implicancias fiscales que puede tener para las empresas la adopción de las NIIF y por otro lado, el problema de los recursos que necesitan las PYMES para poder afrontar los costos de la implementación de los estándares, y poder llegar así a una aplicación correcta.

Asimismo, en esta región existe una gran influencia del tema fiscal sobre lo contable, para lo cual la solución no lleva a una única característica de la región, hay países que han optado por dejar lo fiscal por separado de lo que es la información financiera con propósito de uso general, en otros países se ha pensado en llevar directamente un esquema de contabilidad fiscal separado de la contabilidad financiera, pero en esos casos muchas veces implica reformas a algunos aspectos, leyes y códigos de índole fiscal, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de ellas se parte de la información comercial de las empresas como punto de partida para la determinación de obligaciones fiscales, entonces en algunos casos existen países en donde la administración de recaudación tributaria ha hecho consultorías para poder enfrentar el entendimiento de las normas, y poder analizar posibles cambios en esta normativa. Otros han tratado de encontrar situaciones que ante la premura de los acontecimientos, les permite lograr cierta previsibilidad de la planeación fiscal de las empresas, que se encontraban en una situación de incertidumbre, respecto cual sería el efecto final de la aplicación de las NIIF.

---

<sup>10</sup>LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Colombia: Hacia la Adopción y Aplicación de las NIIF y su Importancia. Adversia Universidad de Antioquia-Nº8 Medellín, enero-junio de 2011. pp 27-30.

Hernán Casinelli, piensa que la clave para la eficaz aplicación de las Normas Internacionales, está por un lado en el manejo de los tiempos de un modo adecuado, por parte de quienes tienen la responsabilidad de conducir el proceso de adopción a nivel de cada país, por otro lado es una responsabilidad muy fuerte por parte de las entidades que van a tener que adoptar el manejo de los tiempos, porque los procesos de implementación de NIIF ( Normas Internacionales de Información Financiera) demandan una cantidad de horas de deliberación, la cual involucra a toda la organización.

En segundo punto se debe analizar el rol, la capacitación y la socialización de estas cuestiones en los procesos de adopción, muchos países han tenido programas de formación de profesionales para que puedan socializar sus experiencias, conocimientos y prácticas en el uso de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) con el resto de los profesionales. En otros países han tenido programas de certificación voluntaria, en otros obligatoria, en el manejo de estándares internacionales, pero también es importante la práctica, que la socialización vaya direccionada hacia el profesional contable, además es fundamental que el empresario tome conciencia que la adopción de NIIF no es un cambio contable, implica realmente un cambio integral, holístico dentro de la organización porque afecta directamente el modo en el cual se planifica el negocio y el modo en el cual se lleva cuenta de la administración de las decisiones que llevan la dirección de las organizaciones.

Por otra parte, según el Dr. José Javier Jiménez Cano, miembro del Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid, desde el año 1996, en su publicación sobre las NIIF y su uso desde un punto de vista práctico; las NIC-NIIF son un modelo contable que toma como punto de partida el principio contable de la empresa en funcionamiento, y todas las normas que contiene van encaminadas a recoger contablemente el acontecer del día a día de los sujetos contables, con un fin fundamental que es la elaboración y presentación de los estados financieros del ejercicio económico.

Es por tanto, que las NIC-NIIF contemplan hechos que tienen fundamentalmente base jurídica, que son situaciones trascendentes para la vida de la empresa, y que se producen de manera intermitente, como, por ejemplo, la necesidad de reflejar contablemente el nacimiento, la transformación, fusión, escisión o disolución de una Sociedad.<sup>11</sup>

Asimismo, la especialista Martha Liliana Rodríguez Garavito, considera que es importante implementar las normas internacionales a lo que en este momento se determina como pymes, las empresas de pequeño y mediano capital, ya que estas son susceptibles de exportar y tener relaciones financieras con el resto del mundo independientemente de su actividad económica. Las compañías deben expandirse a medida que crece su visión, o sus objetivos a alcanzar. En su concepto personal los propietarios o socios de una compañía siempre deben apuntar a un futuro, produciendo o comercializando no solo a nivel local sino también a nivel nacional y hasta internacional, para lo cual estas condiciones de NIIF abren las puertas hacia una organización de todo lo que envuelve una empresa, además de visualizarla en un contexto administrativo e internacional, también facilita más los procesos

---

<sup>11</sup>LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Op Cit., p. 27-30.

de comprensión de los estados financieros, todos los procesos administrativos y contables, tanto interna como externamente.<sup>12</sup>

Para concluir, la ley 1314 del 2009 es muy importante para las empresas que tengan dentro de sus objetivos la expansión a nivel internacional, por lo tanto deben implementarla dentro de sus funciones obligatoriamente dado que es la única probabilidad que podrían tener para cumplir sus objetivos a nivel internacional.

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

A continuación se detalla ciertos conceptos transcritos de la bibliografía propuesta:

**2.3.1 Que son las NIC.** Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.<sup>13</sup>

**2.3.2 Que son las NIIF.** Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable.

Las normas se conocen con las siglas NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF. Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo,

---

<sup>12</sup> <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/45410/lcr.2180.pdf>

<sup>13</sup> Banco Mundial. (2005). Estándares Internacionales de información Financiera. (G. Arango, Trad.) Bogotá: Mayol ediciones S.A.

denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).<sup>14</sup>

**2.3.3 IASB. International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).** Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).

A comienzos del 2001 el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) fue reestructurado en el IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). Sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, el IASB fue creado en abril del 2001. Depende de la Fundación IASC y tiene sede en Londres, siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en el la responsabilidad de aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS) y demás documentos relacionados con ellas como son las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)).<sup>15</sup>

**2.3.4 IASC. International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).** Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.<sup>16</sup>

**2.3.5 Estructura de las NIIF.** Las NIIF son consideradas "basadas en principios" como un conjunto de normas en el sentido de que establecen normas generales, así como dictar tratamientos específicos. Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

Normas Internacionales de Información Financiera (Normas después de 2001)

Normas Internacionales de Contabilidad (Normas antes de 2001)

Interpretaciones NIIF (Normas después de 2001)

Interpretaciones de las NIC (Normas antes de 2001).<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Mantilla B., S. A. (2006). Estandares/normas internacionales de información financiera (Primera edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

<sup>15</sup> <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

<sup>16</sup> <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

<sup>17</sup> Blanco, Luna Janet. (2005). Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad. Bogotá Colombia. 1era Edición

**2.3.6 Que es una PYME.** Es el acrónimo de pequeña y mediana empresa, refiriéndose así, a las empresas mercantiles, industriales o de otro rubro, que poseen un número reducido de empleados y está limitada económicamente en cuanto a los ingresos. Esto es determinado por la región o país en el que está ubicada la empresa.

En conjunto, las Pymes generan grandes riquezas para un país, además de ser uno de los principales focos de empleo. También, pueden realizar productos individualizados, contrario a las grandes empresas que crean un producto estandarizado. Sirven de auxilio a las grandes empresas. Muchas de las grandes empresas se valen de menores empresas subcontratadas para realizar servicios u operaciones, como podría ser el transporte del producto finalizado.<sup>18</sup>

**2.3.7 Características de las PYMES en Colombia.** En Colombia, de acuerdo con la definición de la ley 590 de 2000 y la ley 905 de 2004 la microempresa es toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana con planta de personal hasta 10 trabajadores y activos de menos de 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Según la ley 905 de 2004 la pequeña empresa es aquella con una planta de personal entre 11 y 50 trabajadores o activos entre 501 y 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes; por último la mediana empresa es aquella que cuenta con una planta de personal entre 51 y 200 trabajadores o activos totales entre 5001 y 30000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.<sup>19</sup>

**2.3.8 Mediana Empresa.** Es una categoría intermedia entre pequeña y gran industria. El número de personas ocupadas por ella puede llegar hasta los 200, generalmente se ubica en las grandes ciudades, su tecnología en algunos casos es elemental; en otros sofisticados.

Las medianas empresas se caracterizan como aquellas que tienen:

Un número de empleados mayor a 50 hasta 100.

Posee un nivel de complejidad en materia de coordinación y control.

Existen mayores exigencias en comunicación.

Existe un crecimiento del volumen de operaciones que no le permiten al propietario ejercitar él sólo la gestión de decisiones y control.

---

<sup>18</sup> IASCF. (2009). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). London - Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.

<sup>19</sup> IASCF. (2009). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). London - Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.

Incorpora personas que puedan asumir funciones de coordinación y control y, paulatinamente, funciones de decisión; lo que implica redefinir el punto de equilibrio y aumentar simultáneamente el grado de compromiso de la empresa.

Capital suministrado por propietarios.

Fundamentalmente área local de operaciones.

Tamaño relativamente pequeño dentro del sector industrial que actúa.<sup>20</sup>

**2.3.9 Pequeña Empresa.** Se caracteriza por el predominio de manufacturas para mercados locales, su tamaño es limitado, es intensiva en mano de obra no calificada, sus productos son generalmente bienes de consumo final, su organización es simple.

Sus características son:

Ritmo de crecimiento por lo común superior al de la microempresa y puede ser aún mayor que el de la mediana o grande.

Mayor división del trabajo (que la microempresa) originada por una mayor complejidad de las funciones; así como la resolución de problemas que se presentan; lo cual, requiere de una adecuada división de funciones y delegación de autoridad.

Requerimiento de una mayor organización (que la microempresa) en lo relacionado a coordinación del personal y de los recursos materiales, técnicos y financieros.

Está en plena competencia con empresas similares (otras pequeñas empresas que ofrecen productos y/o servicios similares o parecidos).

Utiliza mano de obra directa, aunque en muchos casos tiene un alto grado de mecanización y tecnificación.

En muchos casos son empresas familiares; en las cuales, a menudo la familia es parte de la fuerza laboral de la pequeña empresa.

Su financiamiento, en la mayoría de los casos, procede de fuentes propias (ahorros personales) y en menor proporción, de préstamos bancarios, de terceros (familiares o amistades) o de inversionistas<sup>21</sup>.

**2.3.10 NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas.** Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se

---

<sup>20</sup> <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2761>

<sup>21</sup> <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2761>

basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.<sup>22</sup>

### **2.3.11 Clasificación de las empresas en Colombia según el CTCP (Consejo Técnico de Contaduría Pública) y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**

**2.3.11.1 Grupo 1.** Según la clasificación, establecida por la NIIF, dentro de este grupo se encuentran, los emisores de valores, las entidades de interés público y las entidades que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que sean emisores de valores y entidades de interés público.<sup>23</sup>

**2.3.11.2 Grupo 2.** A este grupo pertenecen, las empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.<sup>24</sup>

**2.3.11.3 Grupo 3.** A este grupo, pertenecen las personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto, se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes y las microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2.

## **2.4. MARCO LEGAL**

La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad, y que produce sistemática y estructuradamente información financiera.

---

<sup>22</sup> <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes>

<sup>23</sup> <http://actualicese.com/actualidad/2013/01/05/gobierno-define-grupo-1-para-implementacion-de-niif-plenas/>

<sup>24</sup> <http://actualicese.com/actualidad/2013/01/05/gobierno-define-grupo-1-para-implementacion-de-niif-plenas/>

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 354, establece la figura del contador general de la nación.

“ARTICULO 354. Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.”

Como funcionario de la Rama Ejecutiva, al Contador General de la Nación le corresponderá estructurar un sistema nacional de contabilidad que permita la producción de las cuentas nacionales, como instrumento indispensable para el análisis financiero de la Administración Pública y de la Contraloría General de la República.

También, es necesario resaltar que la contabilidad en Colombia está reglamentada por la ley 145 de 1960, en los artículos que aún siguen vigentes, por la ley 43 de 1990, por el decreto 2649 de 1993 y por el código de comercio, cabe resaltar que la norma más importante es el decreto 2649 de 1993, por cuanto es ésta la norma que regula los principios que debe observar la contabilidad.

La contabilidad para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por el decreto 2649 de 1993.

Además, La ley 43 de 1990 reglamenta la profesión de Contador público, profesional en el que recae la responsabilidad de llevar la contabilidad en debida forma, esto es que debe asegurarse que la contabilidad cumpla con todas las normas que la reglamentan.

El código de comercio, es quien reglamente la obligación de llevar contabilidad. Es quien establece cuales personas naturales o jurídicas deben llevar contabilidad; el código de comercio en su título I, capítulo IV, se encarga de los libros de comercio entre los que se encuentran los libros de contabilidad, los requisitos de la contabilidad y otros aspectos relacionados.

Las anteriores normas son las principales, puesto que existe una infinidad de decretos, circulares y resoluciones emitidas por las diferentes entidades estatales que de una u otra forma intervienen, regulan y vigilan la contabilidad, en especial la superintendencia de sociedades y la DIAN, que ejercen un gran control en el manejo contable de las empresas.

La entidad encargada oficialmente de opinar y emitir conceptos sobre temas contables, es la Junta Central de Contadores por medio del Instituto Técnico de la Contaduría.

Por otra parte, la convergencia hacia las normas internacionales por parte de Colombia, está reglamentada por la ley 1314 del 2009, "por la cual se regulan los principios y normas de

contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento"<sup>25</sup>.

Luego de reglamentada la convergencia de las normas contables locales con las internacionales, se delega al CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) el direccionamiento estratégico para este proceso; este organismo emite el 5 de diciembre del 2012, un documento en el que sugiere la clasificación por grupos de las Compañías así como las normas a aplicar.

De acuerdo con la propuesta normativa presentada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se emitieron los siguientes decretos:

Decreto 2784 (Diciembre de 2012), “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los reparadores de información financiera que conforman el Grupo 1”.<sup>26</sup>

El Decreto establece el cronograma para la aplicación del marco técnico para los preparadores de la información financiera del Grupo 1, entre los que se encuentran los emisores de valores y las entidades de interés público que se clasifican así:

- a) Emisores de valores.
- b) Entidades de interés público.
- c) Entidades que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:
  1. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF.
  2. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF.
  3. Realizar importaciones (pagos al exterior, si se trata de una empresa de servicios) o exportaciones (ingresos del exterior, si se trata de una empresa de servicios) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos, si se trata de una empresa de servicios) o de las ventas (ingresos, si se trata de una compañía de servicios), respectivamente, del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa, o

---

<sup>25</sup> <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Paginas/default.aspx>

<sup>26</sup> <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27>

4. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.

Decreto 3022 (Diciembre de 2013), “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”.<sup>27</sup>

- a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
- b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Decreto 2706 (diciembre de 2012) “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas”.<sup>28</sup>

De acuerdo con el decreto 3019 de 2013, los requisitos para aplicar el Marco Normativo Técnico para Microempresas establecido en el decreto 2706 de 2012 son los siguientes:

- a) Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;
- b) Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) SMMLV (año base 2012 \$283.350.000).
- c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (año base 2012 \$3.400.200.000).

La entidad debe cumplir la totalidad de los requisitos con uno solo que incumpla deja de pertenecer al Grupo 3.

También aplicarán el Marco Normativo Técnico para Microempresas las personas naturales y entidades formalizadas o en proceso de formalización que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado) y las normas que lo modifiquen o adicionen.

---

<sup>27</sup> <http://actualicese.com/normatividad/2013/12/27/decreto-3022-de-27-12-2013/>

<sup>28</sup> LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Op Cit., p. 27-30.

### 3. DISEÑO METODOLOGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACION

El estudio tiene modalidad de investigación de campo de carácter descriptivo, apoyado en estadísticas, con una población definida, un contexto en el que se puede analizar la magnitud del fenómeno y el desarrollo que ha tenido este en el transcurso de los años; teniendo como base la búsqueda de la información, apoyada en documentos, estados de arte, revistas, estadísticas municipales, entre otras.

#### 3.2 POBLACION Y MUESTRA

**3.2.1 Población.** Para el desarrollo del proyecto la población será tomada de la base de datos de establecimientos inscritos en la cámara de Comercio de Ocaña, Norte de Santander, como Pymes que corresponde a 61 establecimientos.

**3.2.2 Muestra.** Debido a que la población es de fácil medición y cuantificación se trabajara con el cien por ciento (100%) de la misma.

#### 3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

##### 3.3.1 De acuerdo con la naturaleza de los datos

**Cuadro 2.** Naturaleza de los datos.

<b>TIPO DE DATOS</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>Primarios</b>	Encuesta	Se realizara, una serie de preguntas a los gerentes y contadores públicos de las PYMES del municipio de Ocaña, Norte de Santander, para conocer su situación actual frente a la adopción de las NIIF para PYMES.
<b>Secundarios</b>	Análisis documental	Ficha Bibliográfica

**Fuente:** Autores del proyecto.

**3.3.2 Procesamiento de los datos.** El procesamiento de los datos, se realizará teniendo en cuenta, que la información obtenida es de tipo cuantitativo; se tomaran a través de las encuestas, estos se registrarán, se codificarán, se presentarán en tablas de frecuencias, para luego ser graficados y finalmente realizar las inferencias.

**3.3.3 Actividades de elaboración de anteproyectos.** De fundamentación conceptual: se analizaran las leyes y decretos relacionados con las normas internacionales de información financiera (NIIF), y su aplicación por parte de las pymes.

De fundamentación diagnóstica: Por medio, de las encuestas realizadas a los gerentes y contadores Públicos del municipio de Ocaña, Norte de Santander se podrá recolectar datos, que se procesaran y podrán ser interpretados, durante el proceso de investigación.

Operacionales: Durante el proceso de investigación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Específicas**

Realizar visitas a las Pequeñas y Medianas empresas del municipio de Ocaña, Norte de Santander, para realizar las respectivas encuestas y conocer así la situación actual de estas frente a las NIIF para PYMES.

Efectuar encuestas a los contadores Públicos de cada una de las PYMES (Pequeñas y Medianas empresas) del municipio de Ocaña, Norte de Santander, para poder corroborar la información obtenida de los gerentes de las mismas.

Verificar la información recolectada y elaborar con base en esta las respectivas recomendaciones.

#### **Generales**

- Se realizara visitas mensuales al director del trabajo.
- Se elaboraran los respectivos ajustes y correcciones.
- Se ejecutara el documento provisional.
- Se presentara el documento final.
- Se hará una sustentación del informe.

## 4. RESULTADOS OBTENIDOS

### 4.1 ENTIDADES CATALOGADAS DENTRO DEL GRUPO 2 (PYMES)

Para cumplir con el primer objetivo fijado al comienzo de la investigación, fueron tomados como referencia los establecimientos registrados como Pequeñas y medianas empresas (PYMES), en la base de datos de la Cámara de Comercio del Municipio de Ocaña, Norte de Santander. Dichas empresas por ser PYMES, pertenecen al grupo de 2, según la clasificación de las NIIF y por lo tanto deben iniciar con el periodo de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), a partir del 01 de enero del 2015.

Para la ejecución del trabajo de campo de la investigación planteada, se realizaron encuestas a los gerentes y contadores de los 61 establecimientos catalogados como Pequeñas y Medianas Empresas en el Municipio de Ocaña, con el fin de obtener información completa, válida y fidedigna sobre el proceso de implementación de las NIIF para PYMES, que están llevando a cabo dichas organizaciones.

Las entidades catalogadas como PYMES, de acuerdo a lo establecido por la Cámara de Comercio del Municipio de Ocaña, son las siguientes:

**Cuadro 3. Registros de la población objeto de estudio.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN COMERCIAL	NOMBRE DEL MUNICIPIO	CÓDIGO O CIU 1	DESCRIPCION CODIGO CIU 1
ORGANIZACION LA ESPERANZA S.A.	CALLE 12 10-43	OCAÑA	9603	POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
BANCO DE BOGOTA	CALLE 11 13-02	OCAÑA	6412	BANCOS COMERCIALES
BANCOLOMBIA OCAÑA	CALLE 11 12-48	OCAÑA	6412	BANCOS COMERCIALES
CLINICA Y DROGUERIA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA SOCIEDAD POR ACCI	CARRERA 14 11-81	OCAÑA	8610	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARRERA 12 11-34	OCAÑA	6412	BANCOS COMERCIALES
ALMANCA LIMITADA	CALLE 10 NO. 12-57	OCAÑA	5511	ALOJAMIENTO EN HOTELES
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR	KDX 180 - 200 BRR SESQUICENTENARIO	OCAÑA	8621	ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN

SOCIAL S.A.				INTERNACION
HORA LIMITADA	VIA VEREDA LA RINCONADA	OCAÑA	2392	FABRICACION DE MATERIALES DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCANA S.A. "ESP" "ESPO S.A."	CARRERA 33 7A-11	OCAÑA	3600	CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA
AREVALO ALVAREZ NAZLY ISABEL	CARRERA 11B 9B-35 APTO 08	OCAÑA	8512	EDUCACION PREESCOLAR
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO LIMITADA	CALLE 10 14-34	OCAÑA	8691	ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PROVIAS E.A.T.	CALLE 11 15-10 OFICINA 401	OCAÑA	811	EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA
EDUCADORES ASOCIADOS LIMITADA INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS.	CALLE 11 16A-81	OCAÑA	8530	ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CALLE 11 12-02 LOCAL 101 CENTRO	OCAÑA	6412	BANCOS COMERCIALES
TECNIVIAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EN LIQUIDACION	PALACIO MUNICIPAL	OCAÑA		
TRANSPORTADORA REGIONAL S.A.- TRANSREGIONAL	CALLE 7 29-113	OCAÑA	4923	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
AREVALO VERGEL RAMON "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"	CARRERA 6 10-27	ABREGO	4631	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
CONTRERAS NORIEGA WILSON	CALLE 2A 26-58	OCAÑA	4632	COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO
LOPEZ BARBOSA ELIZABETH	CALLE 12 13-47	OCAÑA	8530	ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
MEDELLIN Y SU MODA	CALLE 11 10-81	OCAÑA	4771	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS

				ACCESORIOS.
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "SERVIAECO"	CARRERA 40 PLAZA FERIAS	OCAÑA	1011	PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS
LOPEZ PATIÑO SAID	CARRERA 7 22-210	OCAÑA	1051	ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA
PICON RUEDAS YIMY ALVEIRO	CARRERA 45 4-15	OCAÑA	4711	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS.
PEINADO FLOREZ GLADYS EDILMA	KM 70 ENTRE SAN ALBERTO Y 20 DE JULIO	LA ESPERANZA	4731	COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
INGENIERIA INTEGRAL LIMITADA	CALLE 5A 4740	OCAÑA	3530	SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
SOLANO URQUIJO RICARDO	CALLE 7 29-143	OCAÑA	3513	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
MEJIA ROJAS LADY YANETH	CARRERA 28A 2-45 PISO 2	OCAÑA	8512	EDUCACION PREESCOLAR
HERNANDEZ AMAYA LUZ DARY	CALLE 11 10-04	OCAÑA	1081	ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA
LOBO LEON WALTER	CARRERA 3 NO. 3-01	TEORAMA	9007	ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
REYES JACOME WILLIAM	CALLE 11 NO. 15-24 OFICINA 201	OCAÑA	7110	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
QUINTANA Y ASOCIADOS LTDA	KM 4 VIA AGUAS CLARAS PREDIO EL RODEO	OCAÑA	4923	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P	CALLE 12 13-68	OCAÑA	3520	PRODUCCION DE GAS; DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERIAS
CREZCAMOS S.A.	CARRERA 12 11-27	OCAÑA	6499	OTRAS ACTIVIDADES DE

				SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.
RUEDAS BARBOSA ALIRO	CALLE 7 42-20	OCAÑA	4721	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. OCAÑA	CARRERA 12 12-89	OCAÑA	6412	BANCOS COMERCIALES
ROJAS PEDROZA VICTOR JESUS	KILOMETRO 1 VIA AGUAS CLARAS	OCAÑA	4632	COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO
ACDA, EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	CARRERA 16 NO. 2-27	OCAÑA	8699	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SAS	CARRERA 13 12-68	OCAÑA	8621	ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
CENTRO DE ECO-RADIODIAGNOSTICOS SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA	CALLE 12 13-20 PISO 1 EDIFICIO MARIA ANGOLA	OCAÑA	8691	ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
COMERCIALIZADORA JIMMY ALEJANDRO S.A.S.	CALLE 7 43-246 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE	OCAÑA	4711	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR
GARCIA URIBE ALAN ANDRES	CALLE 6A 16A-20	OCAÑA	9006	ACTIVIDADES TEATRALES
VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S.	CALLE 7 29-144 PISO 2	OCAÑA	8610	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION.
BACCA PALACIO JULIO CESAR	CARRERA 11 10-71	OCAÑA	1081	ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA
SERVICIOS RECOMBAD S.A.S.	CALLE 4 44-04	OCAÑA	3811	RECOLECCION DE DESECHOS NO

OCAÑA				PELIGROSOS
PISOS & ENCHAPES RYL SAS	CALLE 7 29-74	OCAÑA	4663	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS.
GELVEZ GELVEZ LEONARDO	FINCA CAMPO ALEGRE-VEREDA LA SIRENA-LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	899	EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.
PEREZ SANCHEZ JOSE LUIS	CARRERA 14 7A-56	OCAÑA	4620	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
DISTRIBUIDORA KANY S.A.S	CARRERA 15 8-32	OCAÑA	4729	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SAS	KDX 009735	OCAÑA	7810	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO
CASINOS ANDAMA S.A.S.	CALLE 12 10-97 LOC 103	OCAÑA	9200	ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
CENTRO DE ATENCION NEUROPSIQUIATRICO DE OCAÑA SAS	KDX 7-2 VIA OCAÑA-ABREGO	OCAÑA	8610	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
SERVICIOS INTEGRALES OCAÑA SAS	CALLE 4 47-23	OCAÑA	7830	OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO
MULTISERVICIOS GENERALES OCAÑA SAS	CARRERA 45 5-14	OCAÑA	8121	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
COOPERATIVA UNICA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO URBANO DE OCANA	CALLE 7 57-65	OCAÑA	4921	TRANSPORTE DE PASAJEROS
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO LIMITADA	CALLE 7 28-27	OCAÑA	4620	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR	CARRERA 12 10-04-08	OCAÑA	6492	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
FUNDACION CREDISERVIR	CALLE 10 11-86	OCAÑA	9499	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ASOCIACION DE USUARIOS COMUNITARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA SAN J	CALLE 11 33-180	OCAÑA	9499	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA OROPOMA	VEREDA OROPOMA FINCA MANUEL DIAZ	ABREGO	9499	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL TARRA	KDX 50415 VEREDA QUEBRADA PARAMILLO	ABREGO	4210	CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALTO DEL POZO CTA	TELECOM VILLACARO	VILLA CARO	4390	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**Fuente:** Autores del proyecto.

Es importante resaltar, que del total de las empresas catalogadas como PYMES, según la Cámara de Comercio de Ocaña, varias son entidades financieras y por lo tanto estarían clasificadas dentro del grupo 1 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PLENAS). Así mismo, otras empresas clasificadas como PYMES no están domiciliadas dentro de la Ciudad de Ocaña, sino en Municipios aledaños a la misma.

Por último, cabe hacer mención al hecho de que la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio del Municipio de Ocaña, se encuentra desactualizada, pues en la investigación realizada por las estudiantes, se constató que algunos establecimientos registrados en la base de datos, dejaron de funcionar desde hace más de 5 años.

Es por lo anterior, que la investigación de campo realizada con la finalidad de determinar la situación actual de las PYMES del municipio de Ocaña, frente a la adopción de las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), presentó un margen de error del 35,25%; lo que significa que sólo se obtuvo información del 64,75%, de la población determinada para la ejecución del proyecto de grado.

#### **4.2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

Para analizar las incidencias de la convergencia contable en las PYMES del municipio de Ocaña, Norte de Santander, primeramente se procedió a realizar encuestas a los gerentes y contadores de las empresas que están catalogadas en el grupo 2 (NIIF para PYMES). Para luego, con base en la información recolectada, elaborar un diagnóstico que evidencié la situación actual de estas, en su proceso de adopción de dicha normatividad.

Se parte de un diagnóstico, porque es necesario el análisis de las circunstancias que rodean en los actuales momentos a las Pymes del municipio de Ocaña, Norte de Santander, en la medida que este estudio dará el punto de origen para desarrollar la investigación con apego a los objetivos trazados y a la realidad que se vive desde la promulgación de la ley de convergencia (1314 del 2009).

Es por lo anterior, que para alcanzar el segundo objetivo, se aplicó una encuesta dirigida a los Gerentes, y a los Contadores o personas encargadas del área contable de las empresas que pertenecen al grupo 2 en el municipio de Ocaña, con el propósito de realizar un diagnóstico sobre la preparación de estas entidades en la adopción de las Normas Internacionales.

Ahora bien, se presentan los resultados obtenidos una vez efectuada y analizada las encuestas realizadas a los contadores y a los gerentes de las pequeñas y medianas empresas del municipio Ocaña, Norte de Santander.

##### **4.2.1 TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

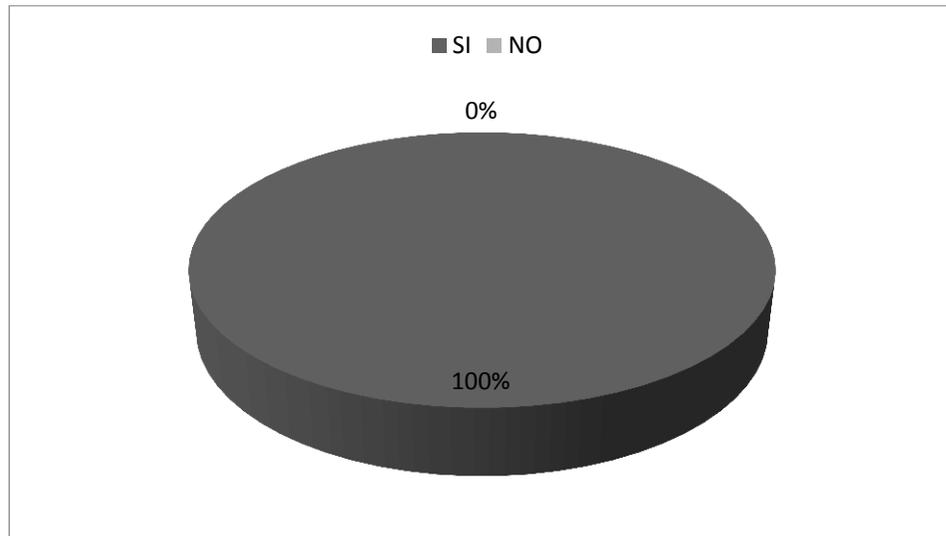
A continuación se mostraran los resultados obtenidos, en las encuestas realizadas a los gerentes de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del Municipio de Ocaña.

**Cuadro 4.** Porcentaje de la población que sabe que su empresa está catalogada como una PYME, según el registro de la Cámara de Comercio.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>N. ENCUESTAS</b>	<b>% DE RESPUESTAS</b>
SI	36	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 1.** Población que conoce que su empresa es catalogada como una PYME.



Fuente: Autores del Proyecto

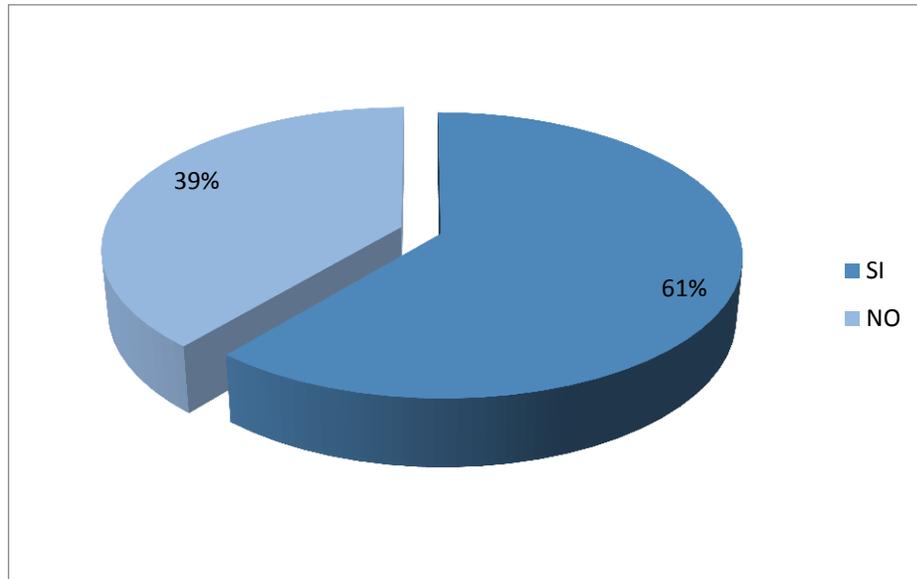
El 100% de los empresarios encuestados tiene conocimiento que su empresa es catalogada como una pequeña y mediana empresa (PYME), según el registro de la Cámara de Comercio.

**Cuadro 5.** Porcentaje de gerentes que conocen acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	22	61%
NO	14	39%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 2.** Gerentes que conoce acerca de las normas internacionales de información Financiera.



**Fuente:** Autores del Proyecto

Del total de la población encuestada se determinó, que el 61%, tiene algún tipo de conocimiento sobre el tema de las NIIF para PYMES, mientras que el 39%, no sabe nada al respecto, es por lo tanto que para indagar más sobre el tema, se les preguntó, qué tipo de información sabían al respecto.

Algunos de los gerentes de las compañías contestaron, que tienen información básica sobre las NIIF para PYMES, la cual ha sido adquirida por medio de diplomados, capacitaciones, simposios, e información suministrada por parte de los contadores y libros comprados.

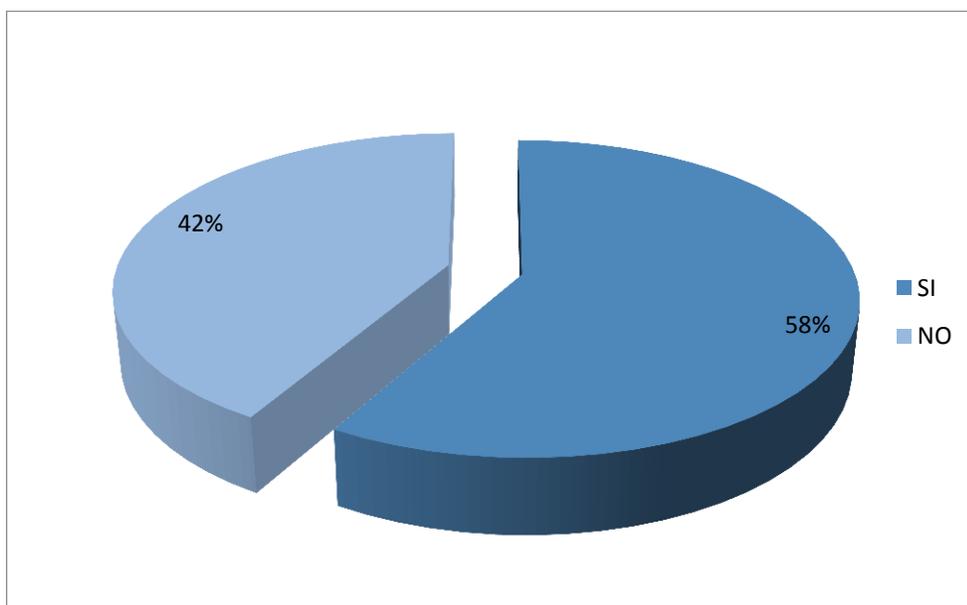
Por otra parte, otros conocen que son normas y estándares que establecen requerimientos de medición, para la presentación de estados financieros, que permiten uniformidad de la información contable, y fácil comprensión de la misma. De igual manera, generan confianza, para los inversionistas, y logran que las empresas puedan ser competitivas en el proceso de globalización por el cual está atravesando actualmente el país.

**Cuadro 6.** Porcentaje de la población que sabe que su empresa se encuentra dentro del grupo 2 (NIIF para PYMES).

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	21	58.3%
NO	15	41.7%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 3.** Población que sabe que su empresa se encuentra dentro del grupo 2 (NIIF para PYMES).



**Fuente:** Autores del Proyecto

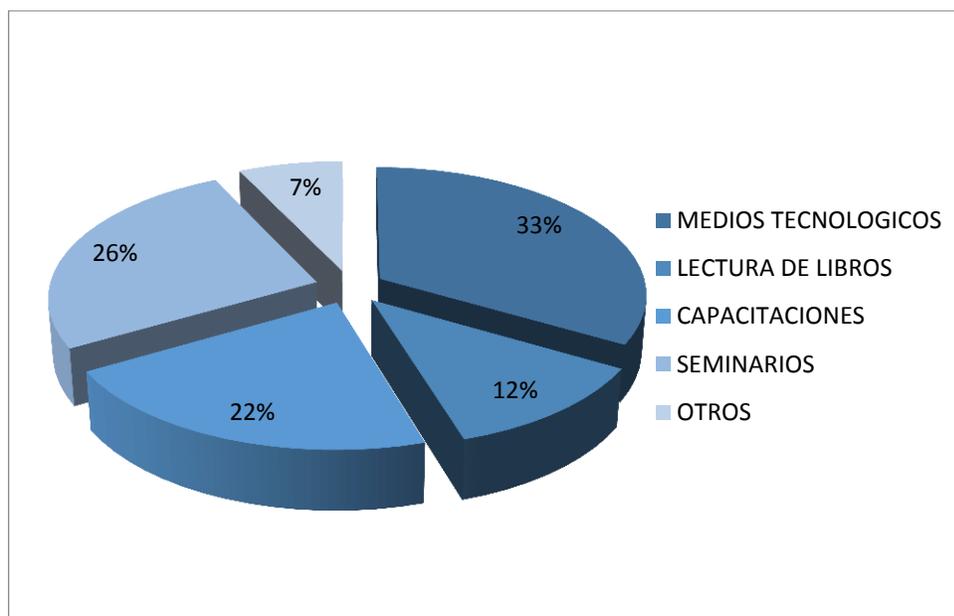
El 58% de los empresarios encuestados sabe que su empresa, está catalogada dentro del grupo 2, según la clasificación de las NIIF, lo que demuestra que estos poseen nociones básicas sobre el tema, mientras que el 42% de los gerentes aún no están enterados que las entidades de la cuales son dueños o representan, están incluidas dentro de este grupo.

**Cuadro 7.** Medios utilizados por parte de los gerentes para informarse sobre las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
MEDIOS TECNOLOGICOS	14	33.3%
LECTURA DE LIBROS	5	11.9%
CAPACITACIONES	9	21.5%
SEMINARIOS	11	26.2%
OTROS	3	7.1%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autoras del Proyecto

**Grafico 4.** Medios utilizados



**Fuente:** Autores del Proyecto

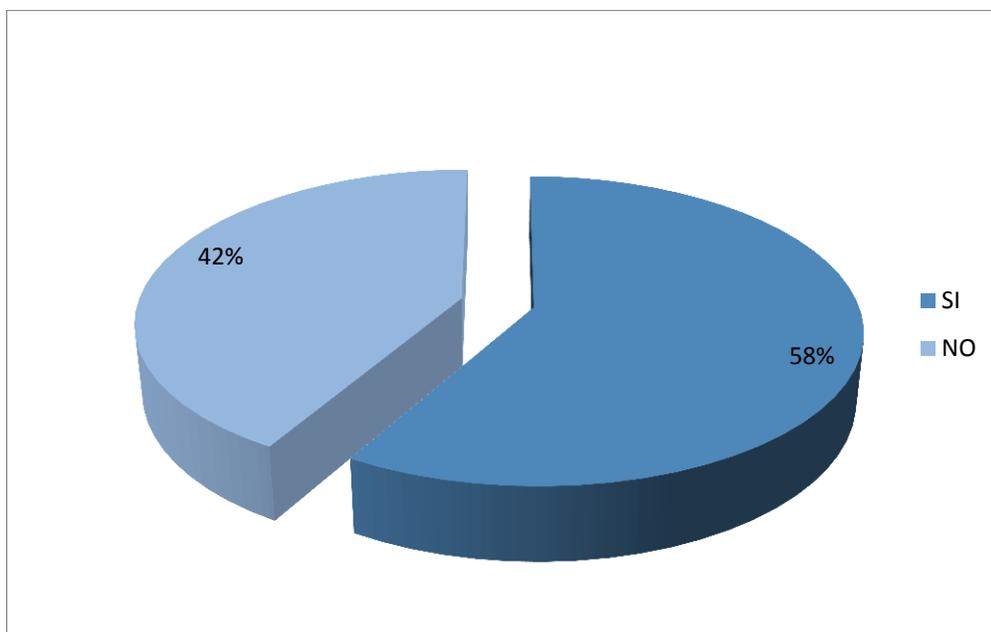
En el desarrollo del trabajo de campo se pudo constatar, que del total de los gerentes de las PYMES del municipio de Ocaña, Norte de Santander, un 33% se ha informado de esta normatividad a través de medios tecnológicos, un 26% lo ha hecho por medio de seminarios, el 22% se ha enterado por capacitaciones sobre el tema, el 12% se ha instruido leyendo literatura contable sobre las NIIF para PYMES, y un 7% saben acerca del tema por conferencias, por información suministrada por parte del contador y del revisor fiscal y por comentarios que han escuchado de otros empresarios.

**Cuadro 8.** Porcentaje de gerentes que saben que deben aplicar NIIF para PYMES, desde el primero de enero del 2015.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	21	58.3%
NO	15	41.7%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autoras del Proyecto.

**Grafico 5.** Gerentes que saben que deben aplicar NIIF para PYMES, a partir del primero de enero del 2015.



**Fuente:** Autores del Proyecto

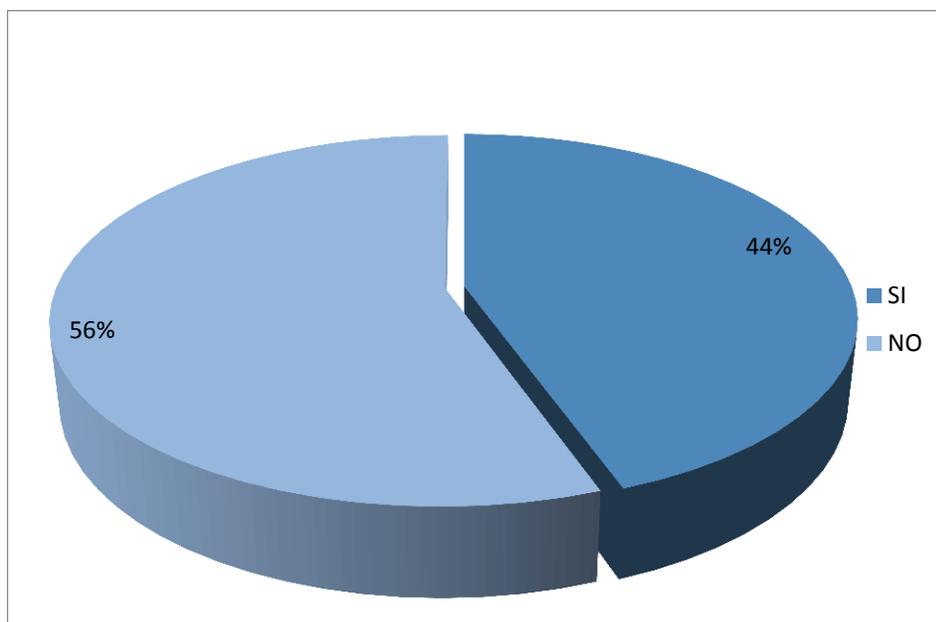
Del total de los gerentes encuestados, el 58% está enterado que su empresa debe comenzar a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015. No obstante el 42% de los empresarios desconocen que las entidades que representan, deben aplicar dicha normatividad a partir del 2015.

**Cuadro 9.** Porcentaje de la población que ya está capacitando a su personal, en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	16	44.4%
NO	20	55.6%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autores del Proyecto

**Grafico 6.** Población que ya comenzó a capacitar a su personal en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF para PYMES).



**Fuente:** Autores del Proyecto

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede evidenciar que sólo el 44% de los empresarios encuestados han empezado a capacitar a su personal en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), a través de capacitaciones, seminarios, talleres prácticos, diplomados, libros; y en otros casos los empleados por cuenta propia han decidido instruirse sobre el tema.

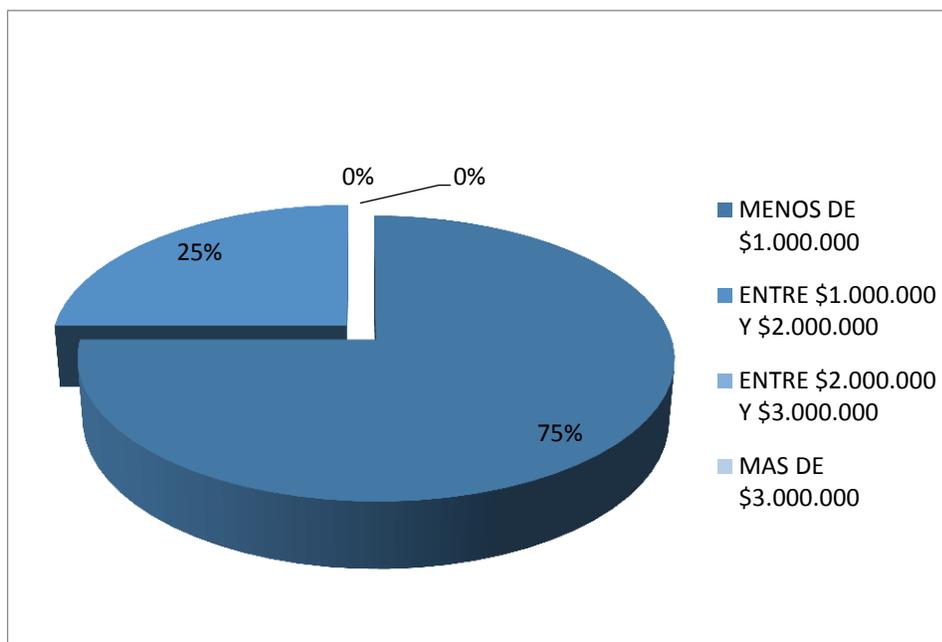
Mientras que el 56% de los gerentes, no han visto la necesidad de invertir recursos en la capacitación de sus empleados, lo cual es una situación preocupante pues sus empresas no podrán adoptar correctamente la nueva normatividad contable y financiera.

**Cuadro 10.** Valor que están dispuestos a cancelar los gerentes para capacitarse sobre las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
MENOS DE \$1.000.000	27	75%
ENTRE \$1.000.000 Y \$2.000.000	9	25%
ENTRE \$2.000.000 Y \$3.000.000	0	0%
MAS DE \$3.000.000	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto.

**Grafico 7.** Precios.



**Fuente:** Autores del Proyecto

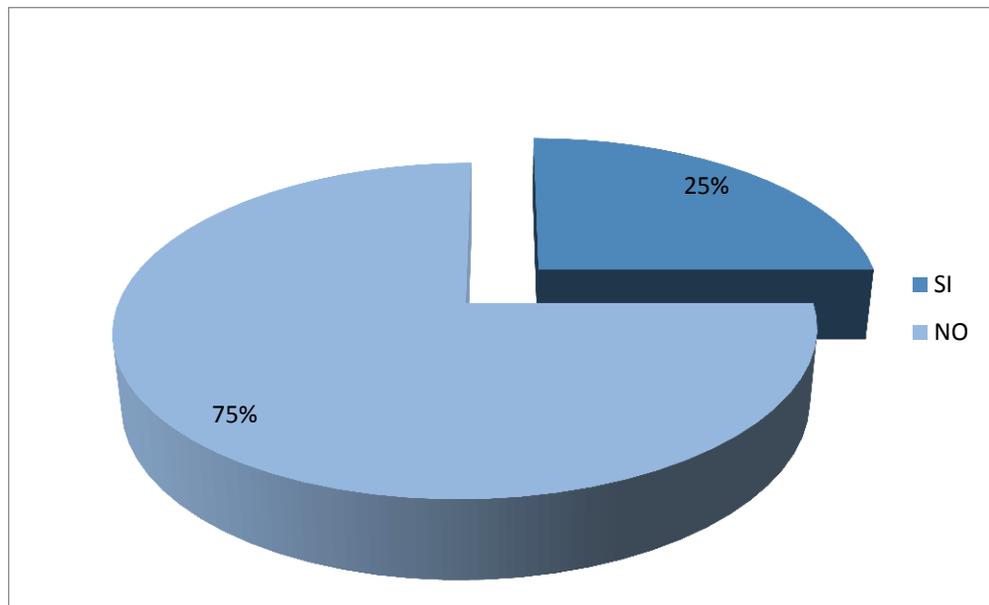
El 75% de los gerentes encuestados, están dispuestos a pagar por la capacitación de sus empleados en las NIIF para PYMES, menos de \$1.000.000, mientras que un 25% de los empresarios cancelarían por el aprendizaje de su personal en Normas Internacionales, entre un \$1.000.000 y \$2.000.000.

**Cuadro 11.** Porcentaje de la población que cuenta ya con un software contable conforme a las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	9	25%
NO	27	75%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autores del Proyecto.

**Grafico 8.** Población que cuenta con un software contable conforme a las NIIF para PYMES.



**Fuente:** Autores del Proyecto

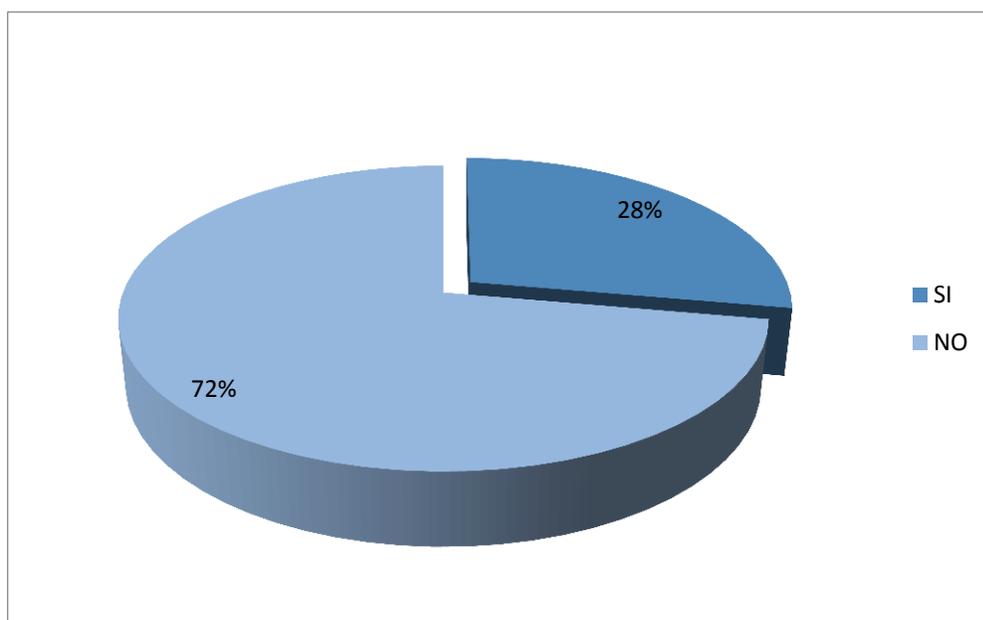
Después de realizar las encuestas pertinentes, se determinó que el 75% de las empresas no cuenta aún con un software contable especializado en dicha normatividad, y que sólo el 25% ya ha adquirido un sistema contable. Entre los software mencionados por los gerentes de las compañías, se encuentran los siguientes: SIESA, WIMAX, GBS, varios empresarios han decidido adquirir la versión del TNS que incluye la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, mientras que otros están desarrollando un software propio que aplique únicamente para sus empresas.

**Cuadro 12.** Porcentaje de la población que ya realizó el proceso de establecimiento de políticas.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	10	27.8%
NO	26	72.2%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto.

**Grafico 9.** Población que ya realizo el proceso de establecimiento de políticas.



Fuente: Autores del Proyecto

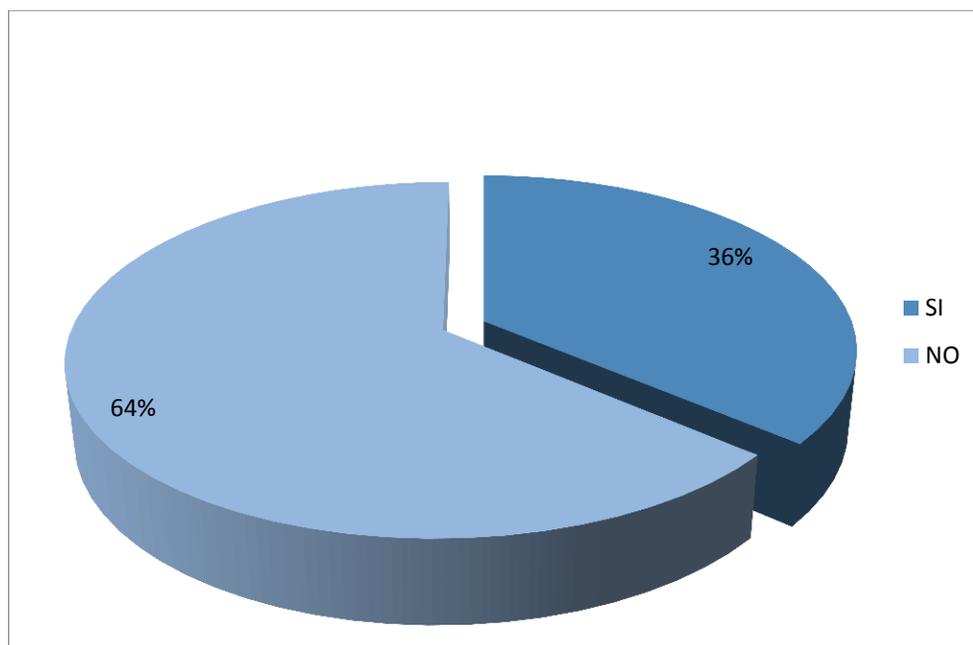
El 72% de los empresarios encuestados respondieron que aún no han realizado las políticas contables, en su proceso de adopción de las NIIF para PYMES; lo cual es desfavorable para dichas entidades, pues a partir del primero de enero del 2015 comienza el periodo de transición, lo que implica la realización de un balance de apertura, que no están en capacidad de elaborar. Tan sólo el 28% de la población encuestada ha establecido unas políticas contables bajo NIIF para PYMES, o se encuentran en el proceso de ajuste de las mismas.

**Cuadro 13.** Porcentaje de la población que ya está preparada para la realización del balance de apertura.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	13	36.1%
NO	23	63.9%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autoras del Proyecto

**Grafico 10.** Población que ya está preparada para la realización del Balance de apertura.



Fuente: Autores del Proyecto

El 64% de las empresas encuestadas, indicaron que todavía no están preparadas para elaborar el primero de enero del 2015 el balance de apertura, el cual reflejará la transición de las mismas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Mientras que el 36% de los gerentes expresaron que sus empresas si están preparadas para la realización del balance de apertura, pues tienen toda la información y cálculos pertinentes para la ejecución de dicho estado financiero.

Además, se les preguntó a los empresarios, cómo ha sido la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en sus organizaciones, a lo cual respondieron que se les han generado una serie de inconvenientes, a los que han encontrado respuestas satisfactorias; Asimismo, expresaron que dicha transición ha sido

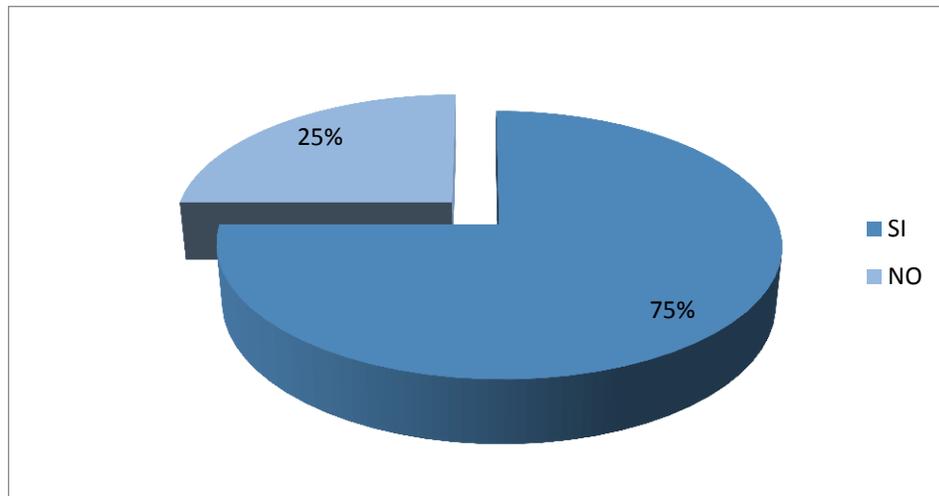
lenta, confusa y complicada por la falta de capacitación por parte de entidades nacionales y municipales. De igual manera, otros empresarios consideran que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), es un proceso de cambios que se inició con la fase de diagnóstico y que en la actualidad se encuentra en la etapa de desarrollo, en la cual se están organizando equipos de trabajo, para hacer más fácil dicho proceso. Por último, varios empresarios consideran que es complicado realizar las políticas contables en tan poco tiempo, pues piensan que el gobierno se dedica a expedir leyes, pero no prepara a los colombianos para la aplicación de las mismas, por lo que muchas entidades aún no han iniciado con el proceso de transición hacia las Normas Internacionales para PYMES.

**Cuadro 14.** Porcentaje de gerentes que están de acuerdo con la implementación de las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	27	75%
NO	9	25%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autores del Proyecto

**Grafico 11.** Población que está de acuerdo con la implementación de las NIIF para PYMES.



**Fuente:** Autores del Proyecto

Del total de la población encuestada, el 75% está de acuerdo con la implementación de las NIIF para PYMES, porque piensan que estas le permitirán a la empresa tener crecimiento, uniformidad en la información contable, credibilidad, transparencia y calidad de los estados financieros a nivel global; al igual que generará la oportunidad de expandirse y hacer

negocios con compañías de todas las partes del mundo. Otros por su parte, consideran que el acogimiento a dicha normatividad es una obligación legal la cual deben acatar.

Por otra parte, el 25% de los empresarios no consideran importante la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), pues expresan que todo ha sido muy rápido y que por ello aún no están preparados; además a la fecha, algunos gerentes todavía desconocen la existencia de dicha normatividad, y que su aplicabilidad es a partir del primero de enero del 2015.

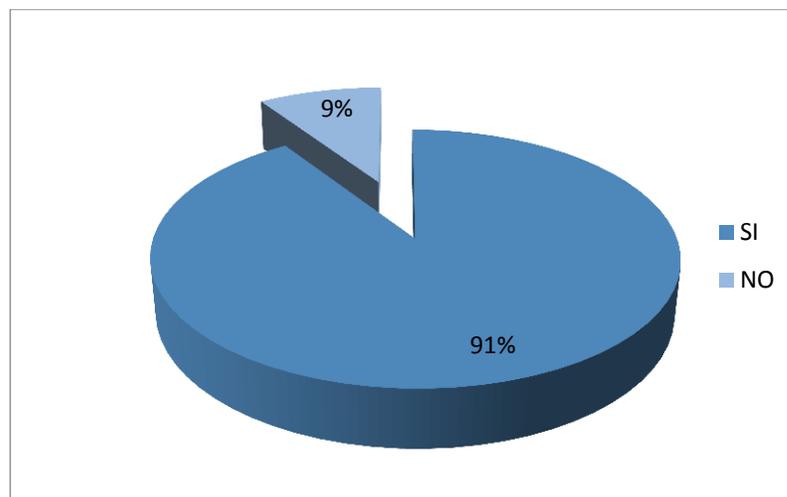
A continuación se mostrarán los resultados de las encuestas realizadas a los contadores públicos de las PYMES (pequeñas y medianas empresas) del municipio de Ocaña, y se hará el respectivo análisis de las mismas.

**Cuadro 15.** Porcentaje de contadores públicos que conocen a cerca de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF).

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	39	90.7%
NO	4	9.3%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 12.** Contadores que conocen a cerca de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Fuente: Autoras del Proyecto

El 91% de los contadores encuestados tiene conocimiento de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), lo cual significa que estos profesionales, han visto la importancia que tiene este tema en la actualidad. No obstante, el 9% de los contadores, no saben nada acerca de esta nueva normatividad.

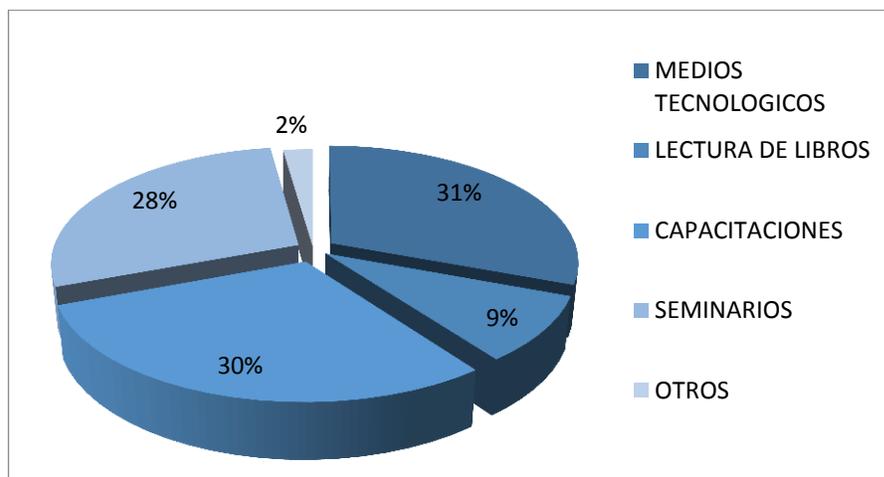
Además, se les preguntó a los contadores que tipo de información sabían al respecto, a lo cual respondieron, que conocían a cerca de su aplicación, de los grupos que existen, de los plazos para su adopción, de los beneficios que generará a las empresas, y de los procedimientos que se deben llevar a cabo para el empleo por parte de todas las entidades.

**Cuadro 16.** Medios utilizados por parte de los contadores para informarse sobre las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
MEDIOS TECNOLOGICOS	27	30.7%
LECTURA DE LIBROS	8	9.1%
CAPACITACIONES	26	29.5%
SEMINARIOS	25	28.4%
OTROS	2	2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 13.** Medios utilizados por parte de los Contadores Públicos.



Fuente: Autores del Proyecto

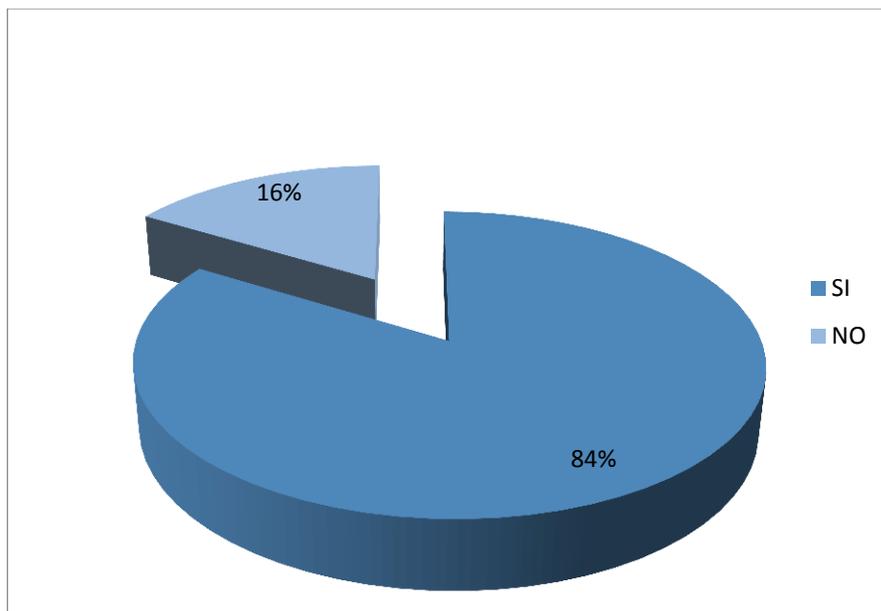
Según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, se evidencia que el 31% de los contadores públicos, se han informado acerca del tema de las NIIF para PYMES por medios tecnológicos, un 30% a través de capacitaciones, un 28% ha realizado seminarios sobre las NIIF para pymes, un 9% ha leído libros y un 2% ha hecho diplomados. Asimismo, dentro de este 2% se encuentran unos contadores que no conocen sobre el tema.

**Cuadro 17.** Población que sabe que según la clasificación de las NIIF, la empresa que asesora se encuentra dentro del grupo 2(NIIF para PYMES).

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	36	83.7%
NO	7	16.3%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 14.** Población que sabe que según la clasificación de las NIIF, la empresa que asesora se encuentra dentro del grupo 2(NIIF para PYMES).



Fuente: Autores del Proyecto

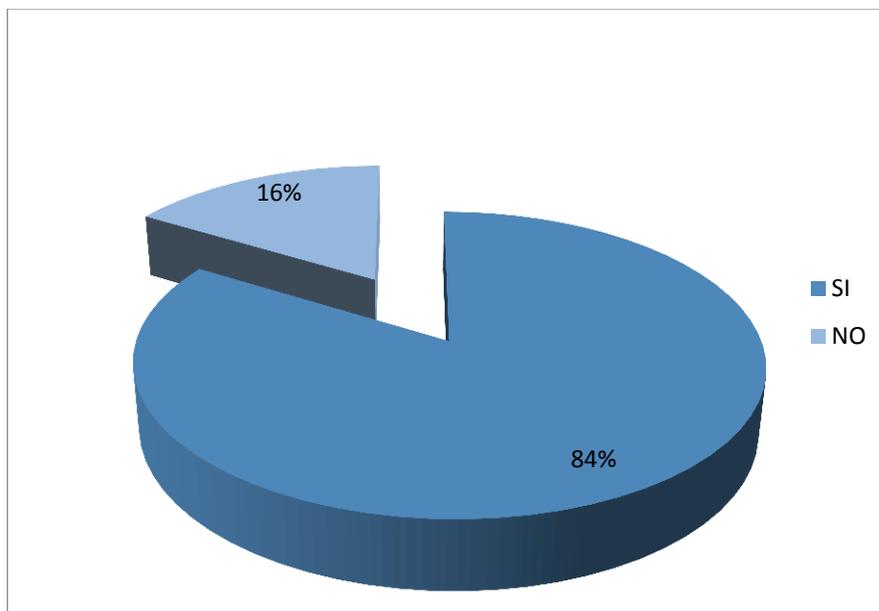
El 84% de los contadores sabe que la empresa a la cual asesora pertenece al grupo 2 de las NIIF para pymes, y que por lo tanto deben presentar el balance de apertura a partir del 1 de enero del 2015. Mientras, que el 16%, no están informados que dichas organizaciones, están catalogadas dentro de este grupo y que a partir del 1 de enero comienza el periodo de transición.

**Cuadro 18.** Porcentaje de la población que conoce que las pymes deben comenzar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	36	83.7%
NO	7	16.3%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 15.** Porcentaje de la población que conoce que las pymes deben comenzar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015.



Fuente: Autores del Proyecto

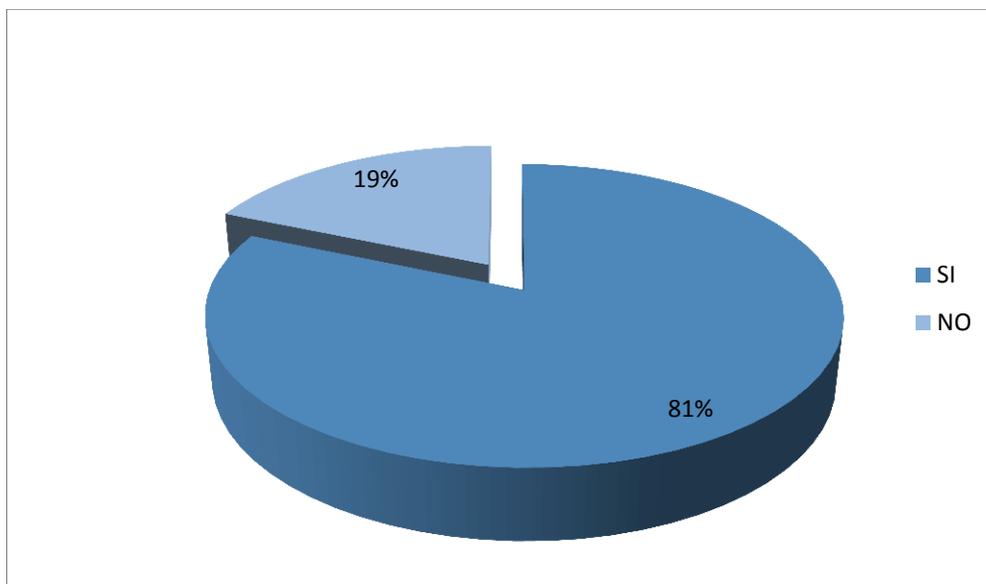
De acuerdo a la información suministrada por los contadores públicos, el 84% está al tanto de que las pequeña y medianas empresas deben comenzar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), a partir del primero de enero del 2015. Mientras que el 16% de los mismos, no tiene conocimiento respecto a dicha información, lo cual es perjudicial para las empresas de la ciudad, pues la adopción de las NIIF para PYMES, es responsabilidad tanto de la gerencia como del área contable, por lo tanto es este profesional el que debe promover e informar a las organizaciones sobre dichos cambios normativos.

**Cuadro 19.** Porcentaje de la población que sabe que la empresa a la cual usted asesora, debe presentar el primero de enero del 2015 el Balance de Apertura, el cual indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	35	81.4%
NO	8	18.6%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autoras del Proyecto

**Grafico 16.** Población que sabe que la empresa a la cual usted asesora, debe presentar el primero de enero del 2015 el Balance de Apertura, el cual indica la transición a las Normas Internacionales.



Fuente: Autoras del Proyecto

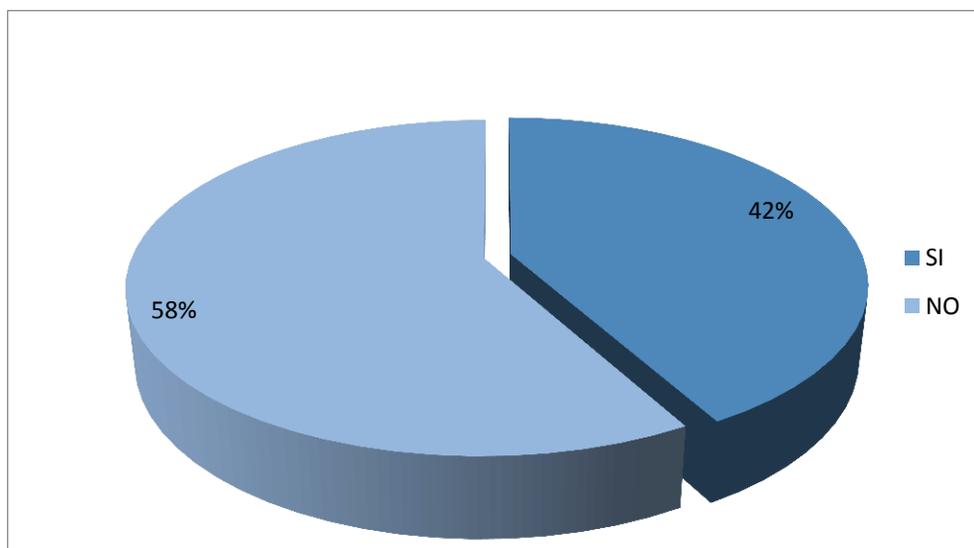
De acuerdo a las encuestas realizadas a los contadores públicos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), del municipio de Ocaña, se determinó que el 81% de los mismos, conoce que las empresas a las cuales asesoran deben presentar el primero de enero del 2015 el balance de apertura, que indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Por otra parte, un 19% de los contadores no están enterados sobre este requerimiento.

**Cuadro 20.** Porcentaje de contadores públicos que piensan que la empresa a la cual asesoran ya está preparada para la realización del Balance de Apertura que indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	18	41.9%
NO	25	58.1%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 17.** Empresas preparadas para para la realización del Balance de Apertura.



Fuente: Autores del Proyecto

El 58% de los contadores encuestados, a pesar de que saben que el primero de enero, deben realizar el balance de apertura que indica la transición a las NIIF para PYMES, manifiestan que aún no se encuentran preparados para la elaboración de dicho Estado Financiero, y sólo el 42% de los mismos, indica que si tienen actualizados todos los procesos contables, y sus organizaciones están listas para la ejecución del balance respectivo.

Asimismo, se les indagó sobre cómo ha sido la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera desde el área contable, a lo cual respondieron que hay lentitud por la poca información que brinda el gobierno sobre el tema, por lo cual consideran que este proceso es traumático, pero mediante asesorías personalizadas han podido implementar el nuevo sistema de contabilización de forma satisfactoria. Otros profesionales del área, expresaron que lo más complicado en el proceso de transición, es la adaptación del plan único de cuentas a los requerimientos bajo NIIF para PYMES, y la elaboración de las

políticas contables, que muestran las pautas para la realización de las actividades que se desarrollan a diario en una entidad.

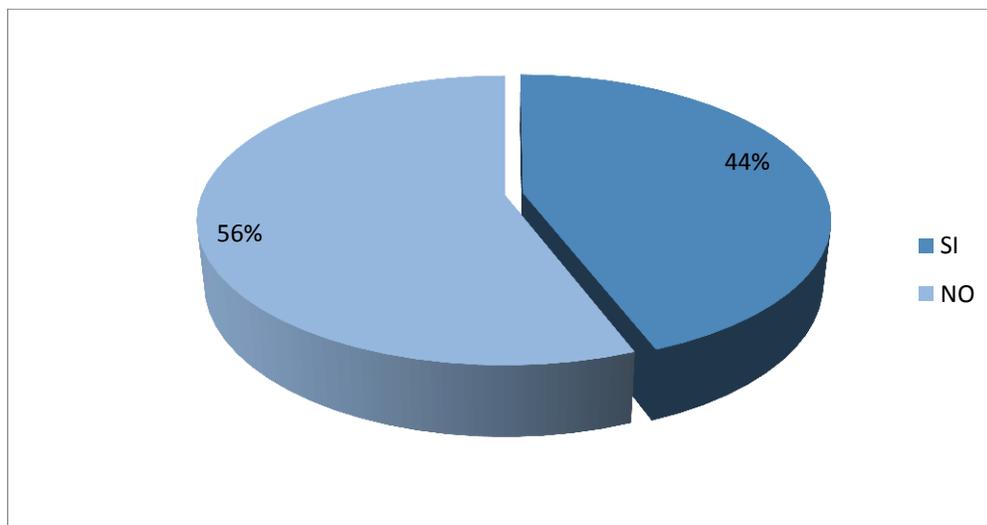
Por otra parte, algunos contadores expresaron, que las empresas a las cuales asesoran aún no han iniciado con el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, pues los gerentes aún no han visto la importancia de implementar dichas normas en las empresas, ni las sanciones que a partir del 2016 podrán enfrentar las entidades que no se acojan a esta nueva normatividad.

**Cuadro 21.** Porcentaje de contadores Públicos que ya han establecido las políticas contables necesarias para el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, en coordinación con la gerencia de la compañía.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	19	44.2%
NO	24	55.8%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 18.** Empresas que ya cuentan con las políticas contables.



Fuente: Autores del Proyecto

El 56% de los contadores encuestados, expresaron que hasta el momento no han establecido las políticas contables, necesarias en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Mientras que el 44% de los profesionales,

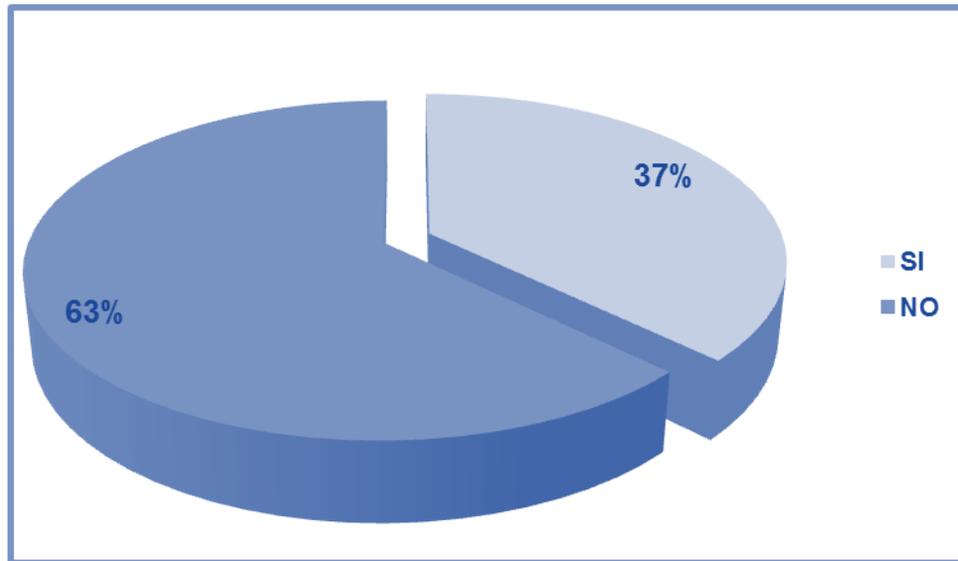
indicaron que ya han realizado las políticas contables en coordinación con la gerencia de cada entidad.

**Cuadro 22.** Porcentaje de contadores públicos que conocen acerca del sistema XBRL, para la contabilización de los hechos económicos y contables bajo las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
SI	16	37.2%
NO	27	62.8%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autoras del Proyecto

**Grafico 19.** Contadores públicos que conocen acerca del sistema XBRL.



Fuente: Autores del Proyecto

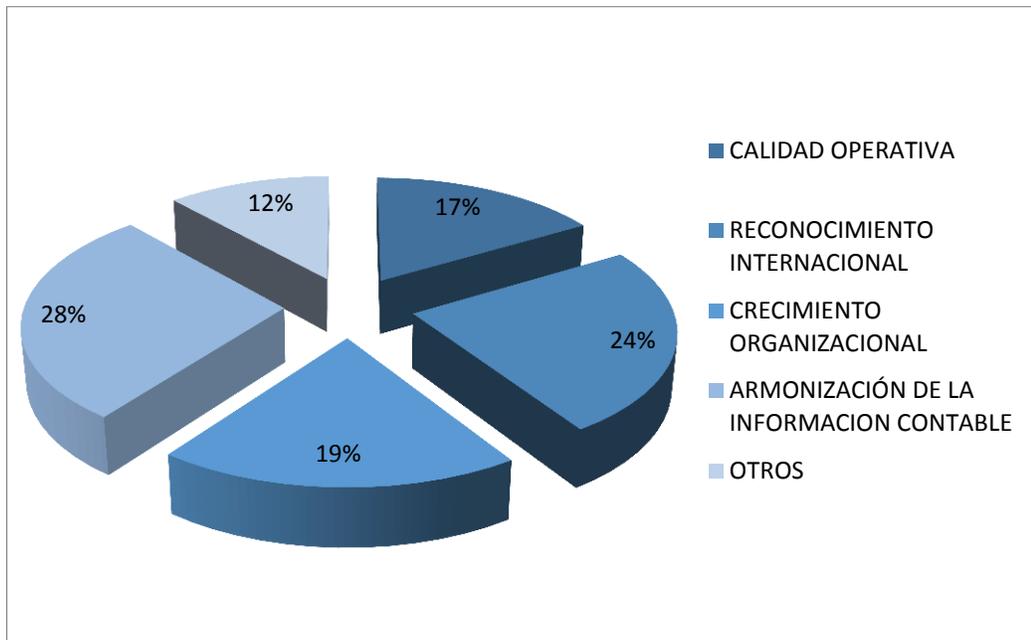
Con base en las encuestas realizadas a los contadores públicos de las organizaciones, se evidencio que el 63% de los mismos no conoce acerca del sistema XBRL, el cual es un esquema o mecanismo de clasificación que define nombres o etiquetas específicas para cada cuenta utilizada bajo la normatividad de las NIIF para PYMES; mientras que el 37% de los profesionales del área contable, si saben de la existencia de este nuevo sistema de cuentas que facilitara la aplicación de la Normas Internacionales.

**Cuadro 23.** Principales beneficios que se busca al implementar las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVAS	N. ENCUESTAS	% DE RESPUESTAS
CALIDAD OPERATIVA	17	16.5%
RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL	25	24.3%
CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL	20	19.4%
ARMONIZACIÓN DE LA INFORMACION CONTABLE	29	28.2%
OTROS	12	11.6%
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del Proyecto

**Grafico 20.** Beneficios que genera la implementación de las NIIF para PYMES.



Fuente: Autores del Proyecto

Para el 28% de los contadores públicos encuestados, el principal beneficio que genera la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), es la armonización de la Información Contable; el 24% expreso que el reconocimiento internacional sería la mayor ventaja; el 19% piensa que el mayor beneficio sería el crecimiento organizacional; mientras que el 17% consideran que la mayor ganancia para las entidades será el mejoramiento de la calidad operativa. Por otra parte, el 12% de la población encuestada, piensa que la aplicación de las NIIF para PYMES, es importante porque permite que haya un lenguaje universal en el manejo de la información contable, así como garantiza la revelación veraz de la misma, y promueve la competencia y la expansión de las empresas.

No obstante dentro de este 12% se incluyen varios contadores, que creen que la adopción de las NIIF para PYMES, no generará ningún beneficio para las organizaciones a las cuales asesoran, y las implementarán sólo por ser de carácter obligatorio.

**4.2.2 DIAGNOSTICO.** Mediante la Ley 1314 de 2009, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Asimismo, la Ley 1314 de 2009, tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Es por lo anterior que con la promulgación y entrada en vigencia del Decreto 3022 del 2013, se definieron los requisitos que se deben cumplir para pertenecer al grupo 2, el periodo de preparación, y de transición hacia la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo cual, se hizo necesario analizar la situación actual de las PYMES del municipio de Ocaña, Norte de Santander, pues el periodo de transición de las mismas es a partir del primero de enero del 2015.<sup>29</sup>

Es por lo mencionado anteriormente, que para conocer la posición de los gerentes de las empresas, frente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), se procedió a la realización de las encuestas correspondientes, de las cuales los aspectos más relevantes son los siguientes:

Según la información suministrada por los gerentes encuestados se evidenció, que todos tenían el conocimiento de que la empresa que representan, está catalogada como una PYME, de acuerdo al registro de la Cámara de Comercio. Asimismo el 61% de los empresarios, sabe de la existencia de las NIIF para PYMES, para lo cual se ha informado por medio de capacitaciones, libros, seminarios, uso de las TIC, entre otros.

A pesar, de que los gerentes conocen en su mayoría, acerca de la nueva normatividad contable y financiera, estos no han liderado el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, sino que han delegado esa función al contador público, lo cual ha generado inconvenientes y retrasos en dicho proceso, ya que éste profesional solo es especialista en su área, y no conoce a cabalidad todos los demás procesos que se realizan en las otras dependencias de la entidad, lo que impide por ejemplo, el adecuado establecimiento de políticas contables para estas. Por lo tanto, aunque en el presente año varias pymes ya han elaborado las políticas contables, el hecho de haber sido realizadas por el contador, generará que en el 2015, cuando las organizaciones ya estén implementando las NIIF para PYMES, se deban replantear dichas políticas, para ajustarlas a la realidad de la empresa y poder hacer adecuadamente el balance de apertura correspondiente.

---

<sup>29</sup> <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>

Otro aspecto importante para resaltar, que el 56% gerentes, no han invertido recursos para capacitar a su personal, y son ellos mismos quienes por cuenta propia han decidido actualizarse, a través de seminarios, capacitaciones, diplomados, libros, entre otros. Además, la gran mayoría de los empresarios aún, no han adquirido un software conforme a la nueva normatividad, que les facilite el manejo contable y financiero de acuerdo a las NIIF para PYMES.

Por otra parte, de las encuestas realizadas a los contadores públicos, se determinó, que el 91% de los mismos conocen sobre la nueva normatividad contable y financiera, ya que se han capacitado por medio de diplomados, seminarios y talleres prácticos.

De igual manera, muchos contadores expresaron, que ya se encuentran en el proceso de elaboración de las políticas contables en las organizaciones que asesoran, pero que como se mencionó anteriormente se sienten inconformes, pues dicha adopción, ha quedado bajo su responsabilidad, y no de los gerentes, quienes son los que realmente tienen dicha obligación. Además, es preocupante que aunque la mayoría de los profesionales manifestaron conocer sobre las NIIF para PYMES, no estén enterados acerca del nuevo sistema XBRL, el cual es un esquema o mecanismo de clasificación que define nombres o etiquetas específicas para cada cuenta utilizada bajo la nueva normatividad.

Cabe aclarar, que las respuestas suministradas por el gerente y el contador de una misma empresa no tenían coherencia, lo que indica que la transición a las Normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), no ha sido un proceso de coordinación mutua, ya que por ejemplo, varios gerentes desconocían que su empresa se encontraba en el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, mientras que el contador si estaba al tanto de todo el procedimiento que se está llevando a cabo.

Para realizar el análisis de la adopción de las NIIF para PYMES, por parte de las pequeñas y medianas empresas del municipio de Ocaña, Norte de Santander, de acuerdo con los resultados obtenidos, se clasificó a las entidades en dos grupos:

Las PYMES, que conocen sobre la nueva normatividad contable, se han capacitado y están en el proceso de adopción de las mismas, es decir, están elaborando las políticas contables y preparando la documentación correspondiente para la realización del balance de apertura, el primero de enero del 2015. Para estas entidades el proceso de adopción ha sido lento, pues los gerentes no han visto la importancia de invertir en capacitaciones para todos los empleados que laboran en el área contable, por lo que estos por iniciativa propia, han decidido estudiar el tema.

Las PYMES, que no tienen ningún conocimiento, sobre esta nueva normatividad y por lo tanto, no han realizado procedimientos que impliquen la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Por último, es imprescindible, hacer mención al hecho de que cada PYME del municipio, debe ver en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), una oportunidad de mejoramiento, que le permitirá a los empresarios ser competitivos en el mercado, al mismo tiempo que contarán con información uniforme, confiable y fidedigna sobre los procesos contables de sus organizaciones. Es por lo tanto, que no deben tomar este proceso aceleradamente, sino que por el contrario deben analizar cada paso que dan hacia la transformación de sus sistemas contables, ya que de esto dependerá el buen desempeño organizacional.

#### **4.3 ESTRATEGIAS SUGERIDAS CON BASE AL DIAGNOSTICO REALIZADO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES), DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES).**

Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados durante la realización de las encuestas a los gerentes y contadores de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del municipio de Ocaña, se pueden plantear las siguientes estrategias de mejoramiento, que tienen como fin, servir de apoyo a los empresarios en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES):

Se sugiere que la Cámara de Comercio, la alcaldía municipal y la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, contribuyan a incentivar y motivar de forma gratuita a los gerentes y contadores de las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES), del municipio, mediante capacitaciones, conferencias, seminarios y talleres prácticos, con el objetivo de que estén informados y preparados, para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

En dichos seminarios, deben tratarse una serie de temas relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera y la adopción por parte de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), entre los cuales se encuentran los siguientes: qué son las NIC, qué son las NIIF, qué es el IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), estructura de las NIIF, qué es una PYME, características de las PYMES en Colombia, NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), clasificación de las empresas en Colombia según el Consejo Técnico de Contaduría Pública y las Normas Internacionales de Información Financiera (grupo 1, grupo 2, grupo 3), como elaborara las políticas contables y el balance de apertura.

Se sugiere que la Cámara de Comercio del Municipio de Ocaña, dé a conocer a las entidades catalogadas, según su base de datos como PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), la importancia de adoptar la nueva normatividad contable y financiera, por medio de videos, sonovisos o folletos llamativos y atractivos, los cuales se den a

conocer a través de los principales medios publicitarios de la ciudad, para lograr de esta manera llamar su atención e informarlos al respecto. (ver anexo 3).

Los gerentes de las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), del municipio de Ocaña, Norte de Santander, podrían por medio de pendones, videos, y manuales de funciones internos, informar a todo el personal de su empresa sobre los cambios que acarreará para la entidad, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Con el fin de que todas las áreas de la organización, estén al tanto de los procedimientos que se deben llevar a cabo, para la correcta ejecución de las diversas actividades, necesarias para la aplicación de la nueva normatividad contable y financiera. (ver anexo 4) (anexo 5)

Es importante mencionar, que hoy en día existen softwares contables actualizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), que facilitan el registro de las transacciones económicas de las empresas. Entre los softwares más destacados se encuentran los siguientes:

SAP BUSINESS ONE.  
ZIUR SOFTWARE.  
SIIGO NIIF  
HELISA NIIF  
VISUAL TNS NIIF  
ORIÓN PLUS  
ERP

## CONCLUSIONES

Mediante la realización del trabajo de campo, se comprobó que la base de datos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), registrada en la cámara de comercio del municipio de Ocaña, Norte de Santander, se encuentra desactualizada, por lo que la investigación presentó un margen de error, del 35,25%.

Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado, se evidenció inconsistencia en el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), por parte de las Pequeñas y Medianas empresas del municipio de Ocaña, Norte de Santander, ya que dicho proceso está siendo liderado por el contador de la entidad y no por la alta gerencia, quien debería hacerse cargo del mismo, como se pudo analizar en el inciso 4.2 del presente proyecto de grado.

Además, se diseñaron estrategias como se puede observar en el inciso 4.3 del presente proyecto de grado, que permitirán mejorar el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), por parte de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con el fin de que éstas pueden enfrentar satisfactoriamente los cambios que se generarán con la nueva normatividad, pues desde el primero de enero del 2015, comienza el periodo de transición hacia las Normas Internacionales, por parte de estas entidades.

## RECOMENDACIONES

La Cámara de Comercio del municipio de Ocaña, Norte de Santander, debe actualizar la base de datos, pues con el trabajo de campo realizado, se constató que varias empresas ya no funcionan o cambiaron su domicilio.

Para los empresarios que no tenían conocimiento sobre el proceso de implementación de las NIIF para PYMES en sus organizaciones; se les aconseja que se reúnan con los contadores de sus entidades, para que mediante un trabajo mancomunado, puedan diseñar las políticas contables, y la documentación necesaria, lo cual les permita adelantar el proceso de transición hacia las normas internacionales que inicia el próximo año. Además, deben concientizarse de la importancia que tiene la adopción de la nueva normatividad contable y financiera (NIIF para PYMES), y comenzar a liderar dicho proceso, para que se realice de la mejor manera posible.

La alta gerencia, debe diseñar estrategias comunicativas que permitan que todo el personal de la empresa, esté al tanto de la nueva normatividad contable y financiera (NIIF para PYMES), cuyo periodo de transición inicia a partir del 2015. Asimismo, se les sugiere que contraten los servicios de un asesor externo, que colabore con el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), pues la responsabilidad de dicha adopción no es solo del contador de las mismas. Además, es importante hacer mención que se les aconseja a las PYMES, que adquieran un software contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual les facilite el proceso de adopción de las mismas, o actualicen los sistemas contables que poseen, conforme a la nueva normatividad, para lograr que la información sea veraz, fidedigna y confiable.

## BIBLIOGRAFIA

GARCIA, Inés. Predominio de las NIIF en Latinoamérica. 2009. Revista AECA N°84 Pág. 28 -29. [On Line] 08 de Octubre del 2013.

Mantilla B., S. A. (2006). Estándares/normas internacionales de información financiera (Primera edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

LUCUMÍ C. María Del Socorro. PÉREZ JARAMILLO Viviana. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Universidad ICESI. Santiago de Cali. 2010., p. 122

IASCF. (2009). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). London - Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.

Mantilla B., S. A. (2008). La adopción, en Colombia, de la NIIF, ahora en el contexto de la implementación de los estandares internacionales. Bogotá: inédito.

Mantilla B, Samuel Alberto. Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF): estudio de casos/ Samuel Alberto Mantilla B.-4° ed.-Bogotá: Eco ediciones.

LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Op Cit., p. 27-30

Banco Mundial. (2005). Estándares Internacionales de información Financiera. (G. Arango, Trad.) Bogotá: Mayol ediciones S.A.

Mantilla B., S. A. (2006). Estandares/normas internacionales de información financiera (Primera edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.

Blanco, Luna Janet. (2005). Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad. Bogotá Colombia. 1era Edición

IASCF. (2009). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). London - Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.

IASCF. (2009). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). London - Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.

LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Op Cit., p. 27-30.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>

## REFERENCIAS ELECTRONICAS

<http://incp.org.co/propuestaniifpymesgrupo2>.

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0403\\_2012.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0403_2012.htm)

<http://www.incp.org.co/document/grupo-2-aplicara-niif-para-las-pymes-ifs-for-sme/>  
LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy. Colombia: Hacia la Adopción y Aplicación de las NIIF y su Importancia. Adversia Universidad de Antioquia-Nº8 Medellín, enero-junio de 2011. pp 27-30.

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/45410/lcr.2180.pdf>

<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

<http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2761>

<http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2761>

<http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes>

<http://actualicese.com/actualidad/2013/01/05/gobierno-define-grupo-1-para-implementacion-de-niif-plenas/>

<http://actualicese.com/actualidad/2013/01/05/gobierno-define-grupo-1-para-implementacion-de-niif-plenas/>

<http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Paginas/default.aspx>

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/>

<http://actualicese.com/normatividad/2013/12/27/decreto-3022-de-27-12-2013>

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/>

# **ANEXOS**

**Anexo 1:** formato de encuesta realizada a los gerentes y contadores de las Pequeñas y Medianas empresas del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA**

Encuesta dirigida a los gerentes de las pequeñas y medianas empresas del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

**OBJETIVO:** Determinar el grado de preparación de las PYMES del municipio de Ocaña, con relación a la adopción de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF).

**RESPONDA CON HONESTIDAD EL SIGUIENTE CUESTIONARIO.**

1. ¿Sabe usted que su empresa está catalogada, según el registro de la cámara de comercio, del municipio de Ocaña, como una PYME?

Sí\_\_\_

No\_\_\_

2. ¿Conoce usted acerca de las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES)?

Sí\_\_\_

No\_\_\_

¿Qué tipo de información sabe al respecto?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Está enterado, que las pymes deben empezar a aplicar las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015?

Sí\_\_\_

No\_\_\_

4. ¿De qué manera se ha informado acerca del tema de las NIIF para PYMES?

- a) Medios tecnológicos
- b) Lectura de libros

- c) Capacitaciones
- d) Seminarios
- e) Otros \_\_\_\_\_

5. ¿Sabe usted que según la clasificación de las NIIF, su empresa se encuentra dentro del grupo 2 (PYMES)?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

6. ¿La empresa ya comenzó a capacitar a su personal, en cuanto a las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES)?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿De qué manera lo ha hecho?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Cuánto estaría dispuesto a cancelar por la capacitación de las NIIF para Pymes?

- a) Menos de \$1.000.000
- b) Entre \$1000.000 y \$2.000.000
- c) Entre \$2.000.000 y \$3.000.000
- d) Más de \$3.000.0000

8. Para mejorar el proceso de adopción de las NIIF, ¿la empresa ya cuenta con un software contable especializado en dicha normatividad?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Si su respuesta es SÍ, ¿qué tipo de software adquirió la empresa para el manejo contable de las NIIF para PYMES (nombre del programa contable)?

\_\_\_\_\_

9. La empresa ha realizado el proceso de establecimiento de políticas contables, en su proceso de adopción de las NIIF para PYMES?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

10. La empresa ya está preparada para la realización del balance de apertura que indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES?

Sí\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

¿Cómo ha sido la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)?

---

---

11. ¿Está de acuerdo con la implementación de las NIIF para Pymes?

Sí\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS**  
**PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA**

Encuesta aplicada a los Contadores Públicos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

**OBJETIVO:** Determinar el grado de preparación de las PYMES del municipio de Ocaña, con relación a la adopción de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF).

**RESPONDA CON HONESTIDAD LA SIGUIENTE ENTREVISTA.**

1. ¿Conoce usted acerca de las normas internacionales de información financiera (NIIF)?

Sí\_\_\_\_

No\_\_\_\_

¿Qué tipo de información sabe al respecto? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿De qué manera se ha informado acerca del tema de las NIIF para PYMES?

a) Medios tecnológicos

b) Lectura de libros

c) Capacitaciones

d) Seminarios

e) Otros \_\_\_\_\_

3. ¿Sabe usted que según la clasificación de las NIIF, la empresa a la cual usted asesora se encuentra dentro del grupo 2 (NIIF para PYMES)?

Sí\_\_\_\_

No\_\_\_\_

4. ¿Conoce usted, que las pymes deben comenzar a aplicar las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), desde el primero de enero del 2015?

Sí\_\_\_\_

No\_\_\_\_

5. Sabe usted que la empresa a la cual usted asesora, debe presentar el primero de enero del 2015 el balance apertura, el cual indica la transición a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)?

Sí\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

6. La empresa ya está preparada para la realización del balance de apertura que indica la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES?

Sí\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

¿Cómo ha sido la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)?

---

---

7. Como contador público de la entidad y en coordinación con la gerencia de la compañía ya han establecido las políticas contables necesarias para el proceso de adopción de las NIIF para PYMES?

SI\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

8. ¿Conoce usted acerca del sistema XBRL, para la contabilización de los hechos económicos y contables bajo las NIIF para PYMES?

Sí\_\_\_\_\_

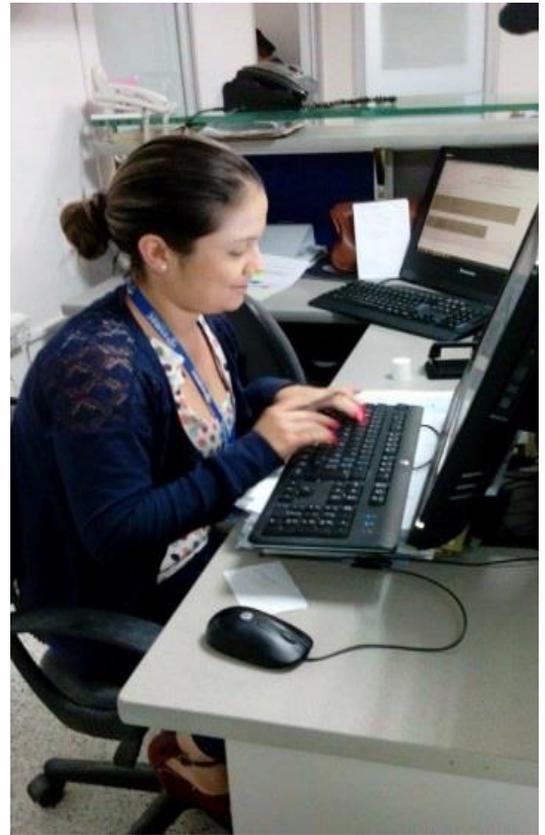
No\_\_\_\_\_

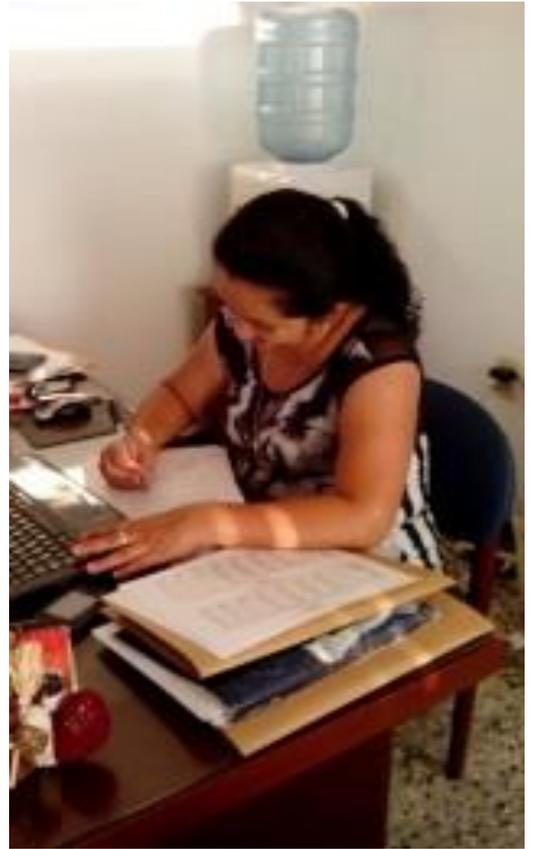
9. ¿Cuáles son para Ud. los 3 principales beneficios que busca a implementar las NIIF para Pymes.

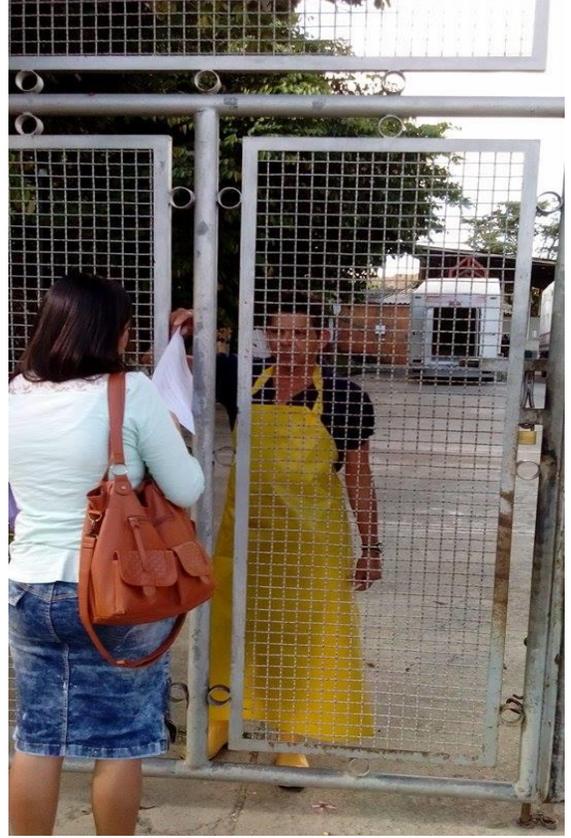
- a) Calidad operativa
  - b) Reconocimiento internacional
  - c) Crecimiento organizacional
  - d) Armonización de la información contable
  - e) Otros\_\_\_\_\_
-

.Anexo 2 evidencias fotográficas del trabajo de campo.









Anexo 3: modelo de folleto dirigido a las PYMES

## BENEFICIOS DE ADOPTAR LAS NIIF

La adopción de las NIIF le permite a una empresa presentar sus estados financieros en las mismas condiciones que sus competidores extranjeros, lo que hace más fácil la comparación de la información financiera.

Por otra parte, las empresas con filiales en los países que requieren o permiten las NIIF, pueden ser competentes en utilizar un lenguaje contable a escala mundial.

La decisión de una empresa de no adoptar las NIIF conllevaría a sanciones, por parte de la superintendencia de sociedades como lo establece el numeral 3, del artículo 86 de la ley 222 de 1995.

*"Imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos salarios mínimos legales mensuales, cualquiera sea el caso, a quienes incumplan sus órdenes, la ley o los estatutos".*



## ¿QUE SON LAS NIIF?

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, son un conjunto de normas globalmente aceptadas, que tienen el objetivo de que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad para la toma de decisiones.

## NIIF PARA PYMES

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

## CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS SEGUN EL IFRS.

### Grupo 1

Empresas que aplicarán de forma plena las NIIF tal como las emite el IASB. Estas empresas están conformadas por emisores de valores, y entidades de interés público.

### Grupo 2

Empresas que aplicará las NIIF para pymes tal como las emite el IASB, pero con aplicación vo-

luntaria de las NIIF plenas aplicables para el Grupo 1. Las que decidan tomar las NIIF plenas, mantendrán las fechas de aplicación del Grupo 2.

### Grupo 3

En este grupo de empresas se aplicará una contabilidad simplificada, la cual se establece en el Decreto 2706, el cual es una recopilación de conceptos establecidos entre las NIIF para Pymes emitidas por el IASB y la normativa ISAR emitidas por la UNCTAD.

Las fechas de inicio de aplicación para grupo 1 y 3 será a partir del 1 de enero de 2015. Es decir con el cierre del período fiscal colombiano terminado en 31 de diciembre de 2015. Para el grupo dos, será en el año terminado en 2016.

## ANEXO 4: Modelo de pendón que puede ser utilizado por los gerentes de las PYMES.



**NIIF: NUEVA  
NORMATIVIDAD CONTABLE  
Y FINANCIERA**

### ▶ **QUE SON LAS NIIF**

Las NIIF son un conjunto de normas globalmente aceptadas, que tienen el objetivo de que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.

### **Factores claves en la implementación de las NIIF para PYMES**

- ◆ Compromiso y participación activa de la alta dirección de la organización.
- ◆ Cambio organizacional y asignación de un equipo idóneo y comprometido con el proyecto.
- ◆ Identificación oportuna de los principales impactos que puedan originar las diferencias con los PCGA locales.
- ◆ Participación y apoyo del área de tecnología para adecuar los sistemas de información.
- ◆ Capacitación a los miembros del equipo de trabajo sobre las NIIF.
- ◆ Aplicación de una metodología apropiada en implementación NIIF.

ANEXO 5: Modelo dos de pendón que podrá ser utilizado por los gerentes de las PYMES del municipio de Ocaña.

